



BOLETIN OFICIAL

Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
TOMO CLI HERMOSILLO, SONORA.

JUEVES 25 DE MARZO DE 1993

NUMERO 24

"1993, AÑO DEL MEDIO AMBIENTE Y LA ECOLOGIA"

GOBIERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO DE HUACHINERA MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 1992.	3
H. AYUNTAMIENTO DE RAYON MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE 1992.	4 A 5
H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO PRÓRROGA CONCEDIDA A CONSTRUTÉCNICA Y DESARROLLOS, S.A. DE C.V., PARA LA FECHA DE TERMINACIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO "CONQUISTADORES", I Y II ETAPAS DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA	6
AUTORIZACIÓN CONCEDIDA A DESARROLLADORA PIONEROS, S.A. DE C.V., PARA RELOTIFICACIÓN DE LAS MANZANAS XVIII, XIX Y XXXI DEL FRACCIONAMIENTO "TERRANOVA" DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA.	7 , 8
(SIGUE EN LA PÁGINA NÚMERO 2)	

C O P I A

Secretaría
de Gobierno

Boletín Oficial y
Archivo del Estado



H. AYUNTAMIENTO DE AGUA PRIETA

CONVENIO DE REGULARIZACIÓN Y LOTIFICACIÓN DEL
FRACCIONAMIENTO "LAS PRADERAS", DE AGUA PRIETA, SO-
NORA, QUE CELEBRA EL H. AYUNTAMIENTO DE ESTE MISMO
NOMBRE CON EL REPRESENTANTE DE "CONSTRUCTORA E IN-
MOBILIARIA MALDONADO, S.A. DE C.V.". 9 A 11

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES 12 A 34

INDICE DE AVISOS PUBLICADOS EN ESTE NUMERO 2 , 35

CONVENIOS NOTARIALES

ENTRE LIC. RAFAEL GASTÉLUM SALAZAR Y MARÍA LUISA
LIZÁRRAGA GARCÍA. 12 A 14

JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUAN ANTONIO DUARTE MURRIETA. 15

BANCO MEXICANO, S.A. 16

LIC. RODERICO TAPIA RUIZ. 16

LIC. CARLOS HUMBERTO RODRÍGUEZ ORTIZ. 16

ROBERTO MONTIJO ROMO. 16

BANCA SERFIN, S.A. (5) 16,20,21,25

BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S.A. (4) 16,17,18,21

LIC. ROBERTO ENCINAS MELÉNDREZ. 16

FERNANDO IGNACIO CONTRERAS SOTO. 17

LIC. MIGUEL FRANCISCO LÓPEZ CASTRO (2) 18

LIC. ROMÁN GERARDO HERNÁNDEZ MURILLO. 18

LIC. RENÉ OCTAVIO ESQUER VÁZQUEZ. 18

ELEAZAR VARGAS NOLASCO. 19

LIC. FERNANDO IGNACIO CONTRERAS SOTO. 19

LIC. JESÚS FRANCISCO FÉLIX RAMÍREZ. 19

LIC. ARMANDO REYNA SALIDO (4) 19,20,21,25

DISTRIBUIDORA EXPOMAT, S.A. DE C.V. 19

LIC. MARCO ANTONIO URREA SALAZAR. 20

NIETO Y CIA., S.A. DE C.V. 22,23

BANCOMER, S.A. (2) 22

LIC. MACEO A. PERALTA MARTÍNEZ. 23

LIC. OCTAVIO MORA VEGA. 23

CARLOS GUTIÉRREZ TAPIA. 24

BANCO B.C.H., S.A. 24

BANCO MEXICANO SOMEX, S.A. 24

ROBERTO GARZA ESPINOZA. 25

ALBERTO SALGADO LOROÑA Y CARLOS CORRAL QUINTERO. 25

JUICIOS HIPOTECARIOS

BANCA SERFIN, S.A. 26

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUANA VALENCIA ALVAREZ. 26

MERCEDES MACHADO TORRECILLAS. 27

JOSÉ LUIS GONZÁLEZ GARCÍA. 27

LAURA MARÍA FLORES CARRANZA. 27

(SIGUE EN LA PÁGINA NÚMERO 35)





DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
 SECCION: ADMINISTRATIVA
 No. DE OFICIO: 52-93-029
 No. DE EXPEDIENTE: S/N

HUACHINERA, SONORA, A 11 DE MARZO DE 1993
 "1993, AZO DEL MEDIO AMBIENTE Y LA ECOLOGIA".

CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 37 Y 85 DE LA LEY ORGANICA DE ADMINISTRACION MUNICIPAL, LE SOLICITAMOS DE LA MANERA MAS ATENTA TENGA A BIEN PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, LAS MODIFICACIONES REALIZADAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE A 1992 DE ESTE MUNICIPIO.

DEPENDENCIA:	PRESUPUESTO			PRESUPUESTO ACTUAL
	ORIGINAL:	AMPLIACION	REDUCCION	
CABILDO	46'785,000		4'041,000	42'744,000
PRESIDENCIA	31'013,000	15'536,000		96'549,000
SECRETARIA	150'326,000	1'054,000		151'380,000
II SECRETARIA	152'121,000	13'955,000		166'076,000
SEG. PUBLICA	41'976,000		3'361,000	38'615,000
DEL. ARIBABI	39'324,000		6'114,000	33'210,000
TOTALES:	511'545,000	30'545,000	13'516,000	528'574,000

CAPITULO DEL GASTO	PRESUPUESTO			PRESUPUESTO ACTUAL
	ORIGINAL	AMPLIACION	REDUCCION	
1000	270'228,000		13'456,000	256'772,000
2000	25'760,000	18'079,000		43'839,000
3000	153'650,000		5'140,000	148'510,000
4000	49'540,000	7'399,000		56'939,000
5000	12'367,000		8'967,000	3'400,000
6000		528,000		528,000
8000		18'586,000		18'586,000
TOTALES:	511'545,000	44'592,000	27'563,000	528'574,000

DICHAS MODIFICACIONES FUERON APROBADAS EN REUNION DE CABILDO, CELEBRADA EL DIA 6 DE MARZO DE 1993, MEDIANTE ACTA No. 28 (VEINTIOCHO).

Atentamente
 SUFRAGIO EFECTIVO-NO REELECCION
 EL PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
 HUACHINERA, SONORA

C. JOSE TADEO VALENZUELA DAVILA

EL SECRETARIO DEL H. AYTO.

J. MANUEL CASTILLO MEDINA.



DEPENDENCIA	PRESIDENCIA MUNICIPAL
OFICIO NO.	044/93
EXPEDIENTE	

a 02 de Marzo de 1993.

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Artículos 37 -- fracción XXXI y 85 de la Ley Orgánica de Administración Municipal, le solicitamos de la manera más atenta tenga a bien publicar en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado, las modificaciones realizadas al Presupuesto de Egresos -- correspondiente a 1992, de este Municipio.

A M P L I A C I O N .

JUSTIFICACION: - EN ALGUNOS DE LOS PROGRAMAS SE EJERCIO MAS DE LO PRESUPUESTADO, - DEBIDO A QUE SE REALIZARON OBRAS Y ACCIONES NO PROGRAMADAS.

PROGRAMAS	DEPENDENCIA	PRESUPUESTO	AMPLIACION	ACTUAL
ACCION REGLAMENTARIA	CABILDO	14'100	-	14'100
APOYO ADMINISTRATIVO	PRESIDENCIA	101'390	35'492	136'882
POLITICA Y GOBIERNO	SECRETARIA	110'776	26'891	137'667
ADMON. DE LO POLITICA				
DE INGRESOS	TESORERIA	238'560	113'485	357'045
SEGURIDAD PUBLICA	DIREC. SEC. PUBLICA	41'495	9'737	51'232
ACCION REGLAMENTARIA	SINDICATURA	16'910	814	17'724
APOYO ADMINISTRATIVO	DELEGACIONES	11'640	1'603	13'243
T O T A L: -		534'871	193'022	727'893



REDUCCION.

MODIFICACIONE- Ahorros de los gastos previstos para la realizacion de los programas no se efectuaron, pues las metas establecidas se cumplieron al contar con el apoyo del programa nacional de solidaridad.

PROGRAMA	DEPENDENCIA	PRESUPUESTO ORIGINAL	REDUCCION	PRESUPUESTO
ACCION REGIAMENTARIA	CABILDO	14'100	2'126	11'974
APOYO ADMINISTRATIVO	PRESIDENCIA	101'390	14'316	87'074
POLITICA Y GOBIERNO	SECRETARIA	110'776	3'818	106'958
ADMIN. DE LA POLITICA Y DE INGRESOS	TESORERIA	238'560	76'587	161'973
SEGURIDAD PUBLICA	DIREC. SEG. PUBLICA	11'495	8'276	3'219
ACCION REGIAMENTARIA	SINDICATURA	16'910	1'143	15'767
APOYO ADMINISTRATIVO	DELEGACIONES	11'640	2'265	9'375
T O T A L:-		534'871	108'531	426'340

Dichas modificaciones fueron aprobadas en sesion de Cabildo, celebrada -- el dia 21 de Marzo del presente año, mediante acta No. 1138.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL.

C. ISIDRO CAMPA VALENZUELA

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

C. JESUS MA. POCHIRERAS TERAN.



H. Ayuntamiento Constitucional
RAYÓN, SONORA



H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO
ESTADO DE SONORA

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO.
SECCION	
MESA	
NUMERO DE OFICIO	MAS/2576/93
EXPEDIENTE	

ASUNTO: SE CONCEDE PRORROGA PARA REALIZAR OBRAS DE URBANIZACION.

Hermosillo, Sonora a 16 de Marzo de 1993.

C. ING. FRANCISCO BARBOZA FLORES
CONSTRUTECNICA Y DESARROLLOS, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E . -

Por este conducto y en respuesta a su escrito presentado en esta Dirección, mediante el cual solicita Prórroga con respecto a la fecha de terminación de las Obras de Urbanización del Fraccionamiento "Conquistadores" I y II Etapas, mismo que fué aprobado por este H. Ayuntamiento mediante Convenio Autorización No. 10-029-88 de fecha 20 de Enero de 1988, le informamos que habiendo efectuado un análisis a los motivos por Usted expresados en el escrito de referencia, esta Dirección a mi cargo considera procedente Prórrogar el plazo para la conclusión de las Obras que nos ocupa con aplazamiento hasta el 12 de Septiembre de 1993 para la terminación de las Obras de Urbanización de la I y II Etapas del Fraccionamiento en cuestión.

Por otra parte en virtud de haberse modificado el contenido de la Cláusula Séptima del Convenio Autorización No. 10-029-88, este oficio deberá publicarse por una sola vez bajo su cargo y costo en el Boletín Oficial del Estado, así como inscribirse en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E
EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACION
Y DESARROLLO URBANO



ING. MARTIN A. GALAZAR ROMERO
H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO
Dirección Gen. de Planeación
y Desarrollo Urbano





AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO
ESTADO DE SONORA

DEPENDENCIA	DIRECCION GENERAL DE PLANEACION Y DESARROLLO URBANO.
SECCION	
MESA	
NUMERO DE OFICIO	MAS/2476/93
EXPEDIENTE	

ASUNTO: SE AUTORIZA RELOTIFICACION DE LAS MANZANAS XVIII, XIX Y XXXI DEL FRACCIONAMIENTO "TERRANOVA".

Hermosillo, Sonora a 26 de Febrero de 1993.

DESARROLLADORA PIONEROS, S.A. DE C.V.
C I U D A D .-

AT'N: C. ING. JAVIER HERNANDEZ PARTIDA
DIRECTOR GENERAL
P R E S E N T E .-

En respuesta a su escrito presentado en esta Dirección, mediante el cual solicita autorización para efectuar la Relotificación de las Manzanas XVIII, XIX y XXXI del Fraccionamiento "Terranova", ubicado al Sureste de la Ciudad, el cual fué autorizado por el H. Ayuntamiento según Convenio Autorización No. 10-073-91 de fecha 03 de Octubre de 1991, mismo que fué publicado en el Ejemplar No. 34 del Boletín Oficial del Estado de fecha 24 de Octubre de 1991, le informamos que:

En uso de las facultades que nos confiere la Ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora, se le autoriza a realizar la Relotificación por Usted solicitada, para quedar de la siguiente manera:

Lotificación Autorizada mediante Convenio No. 10-073-91

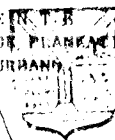
Manzana	Del Lote al Lote	Superficie (M2)	Uso
XVIII	1	143.780	Habitacional
	2	229.858	"
	3	249.930	"
	4 - 7	117.000 C/U	"
	8	2,292.890	Comercial
XIX	1	336.311	Habitacional
	2	203.662	"
	3 - 13	117.000 C/U	"
	14	118.109	"
	15	117.370	"
	16 - 22	117.000 C/U	"
XXXI	1	8,298.070	Comercial
	2	5,753.240	Eq. Urbano

Relotificación Autorizada

Manzana	Del Lote al Lote	Superficie (M ²)	Uso
XVIII	1	132.30	Habitacional
	2	150.31	"
	3 - 19	117.00 C/U	"
	20	143.46	"
	21	128.34	"
	22 - 37	126.00 C/U	"
XIX	1	153.00	Habitacional
	2	158.49	"
	3 - 19	117.00 C/U	"
	20	151.56	"
	21	150.74	"
	22 - 38	117.00 C/U	"
XXXI	1	636.32	Area Verde
XXXII	1	134.28	Habitacional
	2	128.79	"
	3 - 7	126.00 C/U	"
	8	275.58	"
	9	229.77	"
	10 - 17	126.00 C/U	"
Manzana	Del Lote al Lote	Superficie (M ²)	Uso
XXXIII	1	125.19	Habitacional
	2	128.70	"
	3 - 14	126.00 C/U	"
	15	275.31	"
	16	256.50	"
	17 - 32	117.00 C/U	"
XXXIV	1	3,825.80	Eq. Urbano
XXXV	1	1,507.50	"
	2	893.42	Comercial

según Plano anexo No. 1, así mismo hacemos de su conocimiento que en virtud de haberse modificado la Cláusula Tercera del Convenio Autorización - No. 10-073-91, este oficio deberá ser publicado por una sola vez y a su cargo y costo en el Boletín Oficial del Estado e inscribirse en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, así como cubrir los derechos correspondientes.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN
Y DESARROLLO URBANO



EL AYUNTAMIENTO DE
HERMOSILLO
ING. MARTÍN A. SALAZAR GUERRA
Planeación y Desarrollo Urbano



CONVENIO DE REGULARIZACIÓN Y LOTIFICACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO "LAS PRADERAS" DE AGUA PRIETA SONORA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL H. AYUNTAMIENTO DE AGUA PRIETA, SONORA REPRESENTADO POR LOS SEÑORES BERNARDINO IBARROLA SERRATO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE AGUA PRIETA, CON LA INTERVENCIÓN DEL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, ING. GUILTERMO GALINDO GARCIA, A QUIENES PARA LOS EFECTOS DE ESTE ACUERDO SE LES DENOMINARA "EL AYUNTAMIENTO" Y POR OTRA PARTE EL INGENIERO ESTEBAN MALDONADO CARRILLO EN REPRESENTACION DE CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MALDONADO, S.A. DE C.V. A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "LA INMOBILIARIA" DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

Primera - Ambas partes declaran que el presente convenio es en los términos que marcan los artículos 99 y 106 de la ley 101 de desarrollo Urbano para el Estado de Sonora y demás aplicables de la propia ley.

Segunda - "LA INMOBILIARIA" es una compañía con personalidad jurídica constituida el día 27 de febrero de 1989 en la ciudad de Nogales Sonora según escritura número 1557, Vol. XXV, registrada bajo el número 5801, Vol. 57 de la Sección Quinta del Registro Público de la Propiedad de Nogales Sonora México, con fecha 27 de Noviembre de 1989.

Tercera - Declara el Ing. Esteban Maldonado Carrillo que en su carácter de Apoderado General es Representante legal de "LA INMOBILIARIA" según se establece en la escritura pública número 1557. Declara así mismo bajo protesta de decir verdad, que a la fecha dicho poder no le ha sido revocado ni limitado.

Cuarta - Declara Esteban Maldonado Carrillo que Constructora e Inmobiliaria Maldonado, S.A. de C.V. Legítimo Propietario del predio urbano localizado en Calle Seis entre Avenida 48 y 50 que limita al norte en 180 mts. con Calle 4, al Sur 180 mts. con calle 6, al Este 180 mts. con Avenida 50 y al Oeste 180 mts. con Av. 48, y es su deseo desarrollar y comercializar el terreno descrito, cuya superficie total es de 32,400 m².

Quinta - Que sobre el predio de 32,400 M² cuadrados se elaboró un proyecto de fraccionamiento con un total de 5 manzanas, con un total de 158 lotes.

Sexta - Declara "LA INMOBILIARIA" que en el cumplimiento de las disposiciones legales en vigor con fecha 23 de Enero de 1993 se presentó al H. Ayuntamiento de Agua prieta Sonora a través de la Dirección de Obras y Servicios Públicos la solicitud de permiso para construcción. Dicha solicitud se presentó para su estudio y en su caso la aprobación de el proyecto de fraccionamiento adjuntando todos y cada uno de los documentos exigidos por las normas jurídicas aplicables en el Estado de Sonora.

Septima - Ambas partes declaran que habiendo factibilidad técnica para efectuar el fraccionamiento del predio a que se refiere la declaración cuarta, y no habiendo ningún impedimento legal para ello convienen en celebrar el presente contrato acordando obligarse el contenido de las siguientes :

CLAUSULAS

Primera - Por medio del presente instrumento "EL AYUNTAMIENTO" autoriza a "LA INMOBILIARIA" para que este lleve a cabo el fraccionamiento del predio a que se refiere la declaración cuarta de este convenio, misma que se tiene por reproducida en esta cláusula para todos los efectos legales.

Segunda - El fraccionamiento que se autoriza mediante este contrato es para uso habitacional y se denominará "LAS PRADERAS".

Aprobando el Ayuntamiento, los planos, especificaciones, y presupuestos presentados por "LA INMOBILIARIA" mismos que se anexan de la siguiente manera:

- A).- Acta Constitutiva de Constructora e Inmobiliaria Maldonado, S.A. de C.V. (Anexo # 1)
- B).- Escritura del Terreno (Anexo # 2)
- C).- Planos topográficos y de dimensiones (Anexo # 3)
- D).- Planos Manzaneros (Anexo # 4)
- E).- Planos de Lotificación (Anexo # 5)
- F).- Planos de uso del suelo (Anexo # 6)
- G).- Planos de alcantarillado y rasantes (Anexo # 7)
- H).- Anuencias Municipales (Anexo # 8)
- I).- Oficios de Aprobación del Centro de SEAPHS (Proyecto de Agua Potable y Alcantarillado (Anexo # 9)
- J).- Oficios de Aprobación de los Proyectos de Electrificación (Anexo # 10)

El contenido gráfico y literal de los anexos descritos en el párrafo anterior se tienen por reproducidos en esta cláusula para todos los efectos legales.

Tercera

De acuerdo a lo previsto por el capítulo I, Artículo 90, Fracción IV del reglamento para la fusión, subdivisión, relotificación y fraccionamiento de terrenos los proyectos presentados por "LA INMOBILIARIA" y que constan gráficamente en los planos anexos a este contrato, consistirán en fraccionar el predio mencionado en la cláusula primera en manzanas, lotes y calles, teniendo todos los lotes acceso a la vía pública, y que de acuerdo a las necesidades del propio proyecto serán de superficie variable, asentándose a continuación los datos, números de manzanas, cantidades de lotes para manzanas, áreas vendibles y de donación así como el número total de lotes:

USO DEL SUELO

Superficie a Urbanizar	32,463.90 M ²	100.00 %
Area Vendible	21,761.41 M ²	70.25%
Area de Vialidad	6,403.29 M ²	19.76 %
Area de Donación	4,299.20 M ²	13.19 %

Cinco Manzanas

No. de Manzana	de lote a lote	No. de lotes	Area vendible
I	1 al 32	32	4,531.52 M ²
II	1 al 5	25	3,529.29 M ²
III	1 al 25	25	3,529.29 M ²
IV	1 al 32	32	4,531.52 M ²
v	1 al 44	44	6,624.90 M ²

"LA INMOBILIARIA" se obliga a respetar los datos consignados en el presente anterior, mismos que solo podrán ser modificados previa autorización de "EL AYUNTAMIENTO", de acuerdo a lo dispuesto por las normas jurídicas en vigor.

Cuarta

En cumplimiento a lo establecido por los artículos 101, Fracción IV, artículo 104 y artículo 104 de la ley 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora y a LA INMOBILIARIA se obliga a ejecutar por cuenta y de acuerdo con los planos, especificaciones y presupuestos, y al mismo fin que se refieren las cláusulas Segunda y Tercera de este contrato, las obras, trabajos, de terrenos para apertura de la red de agua potable y drenaje, de alcantarillado, la red de alcantarillado y de aguas domoesticas, identificación, alumbrado público, quioscos, redes y banquetes, arbolización, nomogramas de calles y señalamientos de tránsito.

Quinta

Declara "LA INMOBILIARIA" que el área de terreno, referido en el presente instrumento de este instrumento, se declara el proyecto de fraccionamiento "LAS PRADERAS" el cual será llevado a su ejecución mediante recursos económicos y financieros de "LA INMOBILIARIA".

Sexta

"LA INMOBILIARIA" declara que las obras de urbanización del fraccionamiento que se pretende regularizar serán entregadas para su operación y mantenimiento a los organismos correspondientes.

Septima

Establecidas y aceptadas las anteriores declaraciones y cláusulas de dicho instrumento, llegamos a los siguientes considerandos:

- I) Que dicho fraccionamiento va encaminado a dignificar las necesidades de 316 familias.
- II) Que a nadie beneficiaria negar la regularización.

Novena

"LA INMOBILIARIA" cede al "Ayuntamiento" de Agua Prieta Sonora las áreas que ocupan las calles, avenidas y pasos considerados dentro del fraccionamiento que se autoriza así como las áreas verdes junto con el mobiliario, y equipo con que se hayan dotado todas las partes de la urbanización, deberán conservar siempre el uso asignado en este contrato, mismo que solo podrá modificarse por "EL AYUNTAMIENTO" cuando existan razones sociales que así lo justifiquen.

Decima

En el cumplimiento de las prevenciones contenidas en los artículos 137, 138, 139 de la ley No. 101 de Desarrollo Urbano para el Estado de Sonora en el cual se establece que "LA INMOBILIARIA" se obliga a ordenar por su cuenta la publicación del presente contrato en el Boletín Oficial del Estado y a inscribirlo en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial a fin de que surta plenamente sus efectos de traslación de dominio de las superficies mencionadas en la cláusula tercera del presente contrato.

Décima Primera

"LA INMOBILIARIA" se obliga a insertar en los contratos translativos de dominio que celebre con respecto a los lotes del fraccionamiento que se autoriza una cláusula en la que el adquirente quede obligado a mantener indivisible la totalidad de la superficie del lote adquiriendo

y autorizarlo para las actividades que se mencionan en la cláusula tercera de este contrato, misma que se tiene por reproducida en esta cláusula como si se hubiere insertado a la letra, para todos los efectos legales a que haya lugar

Decima Segunda: En caso de que LA INMOBILIARIA incumpla una o más de las obligaciones establecidas a su cargo en el presente contrato derivadas de la Ley EL AYUNTAMIENTO podrá declarar la rescisión del presente instrumento en forma unilateral y administrativamente ejerciendo las facultades que le confieren las Leyes del Estado en vigor sobre la materia

Decima tercera: En caso de inconformidad de parte de LA INMOBILIARIA con la rescisión declarada en los términos de la cláusula inmediata anterior, ambas partes se someten en forma voluntaria a la competencia y jurisdicción del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Sonora, quien con plenas facultades de jurisdicción podrá resolver la controversia, aplicando en lo conducente las disposiciones del artículo 202 de la Ley 101 de Desarrollo Urbano del Estado de Sonora

Decima Cuarta: Tanto que fue el presente contrato y enterados del alcance y fuerza legal del mismo, ambas partes lo ratifican y firman en nueve ejemplares, en la ciudad de Agua Prieta Sonora a los cuatro días del mes de Febrero de 1993



Guillermo Galindo Serrano
 Presidente Municipal

Por el Ayuntamiento



Guillermo Galindo García
 Director de Obras
 Públicas Municipales

POR CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA MALDONADO, S.A. DE C.V.

Ing. Esteban Maldonado Carrillo

COPIA

Boletín Oficial y
 Archivo del Estado
 Secretaría
 de Gobierno



CONVENIO QUE CELEBRAN LOS SEÑORES LICENCIADOS RAFAEL GASTELUM SALAZAR, NOTARIO PUBLICO NUMERO NOVENTA Y SIETE Y MARIA LUISA LIZARRAGA GARCIA, NOTARIA PUBLICA NUMERO TREINTA Y CINCO, EN EL ESTADO DE SONORA, QUE SE CONSIGNA AL TENOR DE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:- - - - -

- - - - - D E C L A R A C I O N E S - - - - -

---- I.- Declara el señor LICENCIADO RAFAEL GASTELUM SALAZAR, que es Titular de la NOTARIA PUBLICA NUMERO NOVENTA Y SIETE en el Estado de Sonora, con ejercicio y residencia en esta ciudad de Hermosillo, Sonora, y que su domicilio profesional actual es el de Calzada Guadalupe Número 2, Poniente, de la Colonia Centro de esta ciudad. - - - - -

---- II.- Declara la señorita LICENCIADA MARIA LUISA LIZARRAGA GARCIA, que es Titular de la NOTARIA PUBLICA NUMERO TREINTA Y CINCO en el Estado de Sonora, con ejercicio y residencia en esta ciudad de Hermosillo, Sonora, y que su domicilio profesional actual es el ubicado en Calle Obregón número 136 Despachos 5 y 6 de esta ciudad. - - - - -

---- III.- Declaran ambas partes que han acordado celebrar este convenio para sujetarlo a las siguientes: - - - - -

- - - - - C L A U S U L A S : - - - - -

---- PRIMERA.- Se celebra este convenio con fundamento en el Artículo 108 ciento ocho de la Ley del Notariado del Estado de Sonora. - - - - -

---- SEGUNDA.- Conforme a lo anterior, el LICENCIADO RAFAEL GASTELUM SALAZAR, en las ausencias temporales de la LICENCIADA MARIA LUISA LIZARRAGA GARCIA, suplirá a ésta. En

este caso, el LICENCIADO RAFAEL GASTELUM SALAZAR actuará en el Protocolo de la LICENCIADA MARIA LUISA LIZARRAGA GARCIA, haciendo mención expresa de este convenio. - - - - -

---- TERCERA.- Conforme a lo anterior, la LICENCIADA MARIA LUISA LIZARRAGA GARCIA, en las ausencias temporales del LICENCIADO RAFAEL GASTELUM SALAZAR, suplirá a ésta. En este caso la LICENCIADA MARIA LUISA LIZARRAGA GARCIA, actuará en el Protocolo del LICENCIADO RAFAEL GASTELUM SALAZAR, haciendo mención expresa de este convenio. - - - - -

---- CUARTA.- Los instrumentos que autorice el Suplente, tendrán el mismo valor que los autorizados por su Titular. -

---- QUINTA.- El Suplente podrá seguir actuando en el Protocolo del cual es titular al mismo tiempo que en el Protocolo del que es Titular el otro Notario.- - - - -

---- SEXTA.- Ambas partes convienen y aceptan expresamente en eximirse de responsabilidades entre sí que resulten en daños y perjuicios ocasionados por errores u omisiones en escrituras que se autoricen como Suplente. Entendiéndose que será el Titular del Protocolo donde esté asentada la escritura que genere la controversia el que asuma la responsabilidad de aclarar y corregir llegado el caso el daño patrimonial sufrido previa resolución judicial que sobre dicho asunto recaiga.- - - - -

---- SEPTIMA.- Este convenio se celebra por tiempo indefinido y podrá terminarse por la simple comunicación que haga uno de los Notarios al otro. Llegado este caso, la terminación deberá publicarse e inscribirse en los mismos



lugares que se mencionan en la cláusula octava.

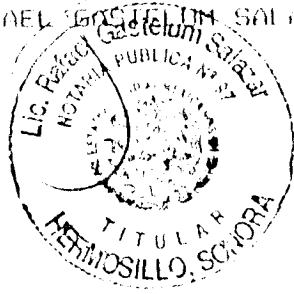
----- OCTAVA.- Este convenio deberá publicarse por una sola vez en el Boletín Oficial del Estado, e inscribirse en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de este Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora, en la Dirección General de Notarías y en el Colegio de Notarios del Estado de Sonora.

----- Hermosillo, Sonora, Mexico, a veinticuatro de febrero de mil novecientos noventa y tres.

A774 24

[Handwritten signature of Lic. Rafael García]

LIC. RAFAEL GARCÍA SALAZAR



[Handwritten signature of Lic. María Luisa Lizasoain]

LIC. MARÍA LUISA LIZASOAIN GARCÍA



JUICIOS EJECUTIVOS MERCANTILES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR
RESIDENCIA EN CABORCA, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.-JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1334/91, PROMOVIDO POR JUAN ANTONIO DUARTE MURRIETA, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCA SERFIN, S.A. CONTRA DOMINCO LOPEZ VANECAS. SE SEÑALARON LAS ONCE HORAS DEL CINCO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR LOCAL ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO RUSTICO Y SU CONSTRUCCION, MUNICIPIO DE CABORCA, SONORA, SUPERFICIE DE 6-04-08 HECTAREAS; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 213.66 METROS CAMINO VECINAL A LA CALETA; AL SUR 340.47 METROS CON EVARISTO MENDEZ; AL SUR EN 207.30 METROS CON ANGEL ALBERTO MENDEZ; AL SUR EN 188.20 METROS CON ANGEL ALBERTO MENDEZ; y AL SUROESTE EN 22.14 METROS, CON ANGEL ALBERTO MENDEZ. SIRVIENDO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE: N\$9,769.00 (SON: NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), PRECIO AVALUO PERICIAL, Y POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHA CANTIDAD.-

CABORCA, SONORA, FEBRERO 23 DE 1993
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. CARMEN ALICIA GASTELUM CELAYA
RUBRICA

A748 24 25 26

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.-JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL 97/92, PROMOVIDO POR BANCO MEXICANO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, CONTRA SEÑOR FRANCISCO VAZQUEZ HINOJOSA y NATALIA MORENO DE VAZQUEZ. SEÑALAN LAS 12:00 HORAS DEL DIA 06 DE MAYO DE 1993, TENGA VERIFICATIVO EN ESTE JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE Y CONSTRUCCIONES, CONSISTENTES EN: LOTE 19, MANZANA 4, CUARTEL NACAMERI, SUPERFICIE DE 205.10 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS CON AVENIDA RIO GRANDE; AL SUR EN 10.00 METROS CON LOTE 4; AL ESTE EN 20.51 METROS CON LOTE 20; AL OESTE EN 20.51 METROS CON LOTE 18. SIRVIENDO COMO BASE AL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$87,308.75 (SON: OCHENTA Y SIETE MIL TRES CIENTOS OCHO NUEVOS PESOS y 75/100 M.N.), Y POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO VALOR. HAGASE PUBLICACIONES, CONVOCANDOSE POSTORES.-

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 2 DE 1993
LA SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO
A755 24 25 26 RUBRICA

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2677/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO RODERICO TAPIA RUIZ, EN EL JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL, EN CONTRA DE R.S.Y.S. CONSULTORES EN EDIFICACION, S.A. DE C.V., LA C. JUEZ SEÑALO LAS 11:00 HORAS DEL DIA 12 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SOBRE LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES: ESCRITORIO EJECUTIVO DE 1.80 METROS: N\$550.00.- ESCRITORIO EJECUTIVO DE 1.80 METROS: N\$550.00.- ESCRITORIO SEMI-EJECUTIVO DE 1.50: N\$500.00.- ESCRITORIO SECRETARIAL DE 1.20 y EXTENSION LATERAL DE 1.20 METROS: N\$550.00.- CREDENZA DE 1.80 METROS DE LARGO, DOS PUERTAS LATERALES Y Y DOS PUERTAS CORREDIZAS EN EL CENTRO: N\$600.00.- UN SILLON SEMI-EJECUTIVO, CON ASIEN TO Y RESPALDO TAPIZADO EN PLIANA: N\$200.00.- UN SILLON SEMI-EJECUTIVO, CON ASIEN TO Y RESPALDO TAPIZADO EN PLIANA: N\$150.00.- ARCHIVERO DE TRES GAVETAS: N\$200.00.- ARCHIVERO DE DOS GAVETAS: N\$180.00.- TELEFAX MARCA OLYMPIA, MODELO SPRINTERFAX: N\$350.00.- UNA COMPUTADORA MARCA LANIX 286, CON TECLADO Y MAUS, NUMERO DE SERIE 11310, CON MONITOR DE 12 PULGADAS, MODELO 1270A, UNA IMPRESORA MARCA PANASONIC: N\$3,800.00.- MUEBLE PARA IMPRESORA, COLOR CAFE: N\$50.00.- MUEBLE PARA COMPUTADORA, DE MADERA: N\$50.00.- UN REFRIGERADOR MARCA SANYO, DE 1.35 METROS, BLANCO, MODELO SR. 1090A: N\$300.00.- UN ENFRIADOR DE AGUA, GARRAFON, MARCA AMERICANA: N\$100.00.- MAQUINA DE ESCRIBIR MARCA OLYMPIA, ELECTRONICA: N\$300.00 TOTAL: N\$8,430.00. (SON: OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), PRECIO DE AVALUO, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DEL MISMO.-

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. SANTA ALEJANDRINA CORRAL QUINTERO
RUBRICA

A757 24 25 26

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :
DENTRO DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1483/92, PROMOVIDO POR LICENCIADO CARLOS HUMBERTO RODRIGUEZ ORTIZ, APODERADO GENERAL DE MULTIBANCO MERCANTIL DE MEXICO, S.N.C., EN CONTRA DE HECTOR VELEZ IUNA, ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE Y CONSTRUCCION EN EL EXISTENTE: LOTE NUMERO 7, MANZANA 45, CON SUPERFICIE DE 117.00 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 18.00 METROS CON LOTE NUMERO 7; AL SUR EN 18.00 METROS CON LOTE NUMERO 8; ESTE EN 6.50 METROS CON CALLE PASEO MIRAVALLE; OESTE EN 6.50 METROS CON LOTE 22. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREDORES, SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA

DOS TERCERAS PARTES DE: N\$43,000.00 (CUARENTA Y TRES MIL NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA PRIMERO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, ONCE HORAS.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 5 DE 1993

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. ALEJANDRO ZATARAIN CORDOVA
RUBRICA

A758 24 25 26

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR ROBERTO MONTIJO ROMO EN CONTRA DE LA SOCIEDAD - COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA "PESCADORES MEXICANOS", S.C.L.- DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 408/90, CONVOCASE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES, LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE ABRIL PROXIMO, SIGUIENTE BIEN: EMBARCACION DENOMINADA B/M, "PUNTA DE ROCA"; CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS: CASCO DE ACERO; MANGA 18'; RECALA EN BUEN ESTADO; CASETA NUEVA; HELICE, NO TIENE; TRANSMISION MANUAL; ESLORA 70'; PUNTA 9'; CUBIERTA EN BUEN ESTADO; MALACATE, NO TIENE; MOTOR, NO TIENE.- PRECIO BASE REMATE: \$166'500,000.00 MONEDA NACIONAL, O SU EQUIVALENTE EN NUEVOS PESOS, MONEDA ACTUAL. POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, ANTERIOR PRECIO.-

PUERTO PEÑASCO, SONORA, MARZO 1 DE 1993

C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. PEDRO BONILLAS MURRIETA
RUBRICA

A767 24 25 26

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO :

RADICOSE EXPEDIENTE NUMERO 326/91, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. EN CONTRA DE CC. SERGIO ALEJANDRO GONZALEZ YESCAS y MARIA ROSARIO GONZALEZ YESCAS. CONVOCASE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES, LAS ONCE HORAS DEL VIA VEINTIOCHO DE ABRIL MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, EL SIGUIENTE BIEN: LOTE Y CONSTRUCCIONES CON EL NUMERO 7-A, MANZANA 79 DE REGION PRIMERA DEL FUNDO LEGAL DE SONOYTA, SONORA, MUNICIPIO PLUTARCO ELIAS CALLES, SONORA. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 13.50 METROS CON SOLARES 008 y 015; SUR 15.80 METROS CON BOULEVARD DE LAS AMERICAS; ESTE 21.70 METROS CON SOLAR 006; OESTE 29.75 METROS CON FRACCION. SUPERFICIE DEL TERRENO: 260.00 METROS CUADRADOS. PRECIO BASE DEL REMATE: \$65'320,000.00 MONEDA NACIONAL, MENOS EL VEINTE POR CIENTO, O SU EQUIVALENTE EN NUEVOS PESOS. POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, ANTERIOR PRECIO. -

PUERTO PEÑASCO, SONORA, FEBRERO 25 DE 1993

C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. PEDRO BONILLAS MURRIETA
RUBRICA

A768 24 25 26

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. EN CONTRA DE JORGE SUAREZ LUCERO. DENTRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 149/91, CONVOQUESE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA A POSTORES Y ACREEDORES, LAS ONCE HORAS DEL DIA SEIS DE MAYO PROXIMO; SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: SOLARES MARCADOS CON LOS NUMEROS 9 y 10 DE LA MANZANA 41, FRACCIONAMIENTO PEÑASCO, DEL FUNDO LEGAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA. MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 30.00 METROS, CON CALLE MAGNOLIAS; SUR 30.00 METROS, CON SOLAR 11; ESTE 27.00 METROS, CON CALZADA DE LOS NARANJOS; OESTE 27.00 METROS, CON SOLARES 7 y 8. SUPERFICIE DEL TERRENO: 870.00 METROS CUADRADOS. POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, ANTERIOR PRECIO.-

PUERTO PEÑASCO, SONORA, MARZO 8 DE 1993

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. JESUS HAYDÉE GERMAN CELAYA
RUBRICA

A769 24 25 26

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. EXPEDIENTE 1189/90, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO LICENCIADO ROBERTO ENCINAS MELENDREZ, ENDOSATARIO EN PROCESSION DE BANCA CREMI, S.N.C., CONTRA FRANCISCO JAVIER GARCIA SAAVEDRA, SEÑALANDOSE LAS DOCE HORAS DIA SEIS DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, TENGA LUGAR LOCAL ESTE JUZGADO REMATE TERCERA ALMONEDA, SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE URBANO NUMERO 27 y CONSTRUCCIONES, MANZANA 54, CUARTEL IX, ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 225.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE 10.00 METROS CON LOTE 9; SUR 10.00 METROS AVENIDA TABASCO; ESTE 22.50 METROS LOTE 28 y OESTE 22.50 METROS LOTE 26. INSCRITO REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DE ESTA CIUDAD, NUMERO 159, 159(SIC), SECCION PRIMERA. SIRVIENDO BASE REMATE: N\$168,375.00 (CIENTO SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), PRECIO EVALUO(SIC) PARTICULAR, Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHA CANTIDAD, MENOS EL VEINTE POR CIENTO. PUBLIQUESE, CONVOCANDO POSTORES.-

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 17 DE 1993

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ

A772 24 25 26



JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1444/92, PROMOVIDO FERNANDO IGNACIO CONTRERAS SOTO, APODERADO BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., - ROY, S.A., CONTRA LUIS ENRIQUE ZARATE IBARRA y MARIA EUGENIA HUDEC ZAYAS DE ZARATE. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA; SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: LOTE 15, MANZANA "C", COLONIA 10-MAS DE MIRAMAR EN GUAYMAS, SONORA, SUPERFICIE DE 929.50 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCION - EXISTENTE; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 21.80 METROS LOTE 43; SUR 24.15 METROS AVENIDA ISLA DEL PERUANO; ESTE 40.15 METROS - ANPADOR y OESTE 38.80 METROS LOTE 16. CON VALOR SEGUN AVALUO DE: N\$518,235.00 (QUINIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- SOLARES FALDIOS, LOTES 7 y 8, MANZANA 2, FRACCIONAMIENTO LOMAS DE LA AURORA, GUAYMAS, SONORA, - SUPERFICIE DE 699 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 22.60 METROS - TERRENO CERRIL; SUR 24.00 METROS AVENIDA PRIMERA; ESTE 39.00 METROS LOTE 9 y OESTE 30.00 METROS LOTE 6. CON VALOR SEGUN AVALUO DE: N\$5,592.00 (CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS - NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- LOTE 142, MANZANA 1, COLONIA VILLAS DE MIRAMAR, - GUAYMAS, SONORA, SUPERFICIE DE 240.38 METROS CUADRADOS Y CONSTRUCCION EXISTENTE; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 9.00 METROS CALLE PEZ ESPADA; SUR 9.00 METROS LOTE 140; ESTE 23.00 METROS LOTE 143 y OESTE 23.75 METROS LOTE 141. CON VALOR SEGUN AVALUO DE: N\$166,223.00 (CIENTO SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTITRES NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).- CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, - SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS - PARTES DE: N\$690,050.00 (SEISCIENTOS NOVENTA MIL CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA VEINTISEIS DE ABRIL AÑO EN CURSO, ONCE HORAS.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 5 DE 1993
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
CARMEN A. DIAZ GALLARDO
RUBRICA

A777 24 25 26

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE MAGDALENA, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA. EXPEDIENTE 377/92, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, - PROMOVIDO POR LICENCIADO MIGUEL FCO. LOPEZ - CASTRO, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE AUTOS - DE SANTA ANA, S.A. DE C.V., CONTRA ANIBROSIO - ARAIZA. SE SEÑALARON LAS 13:00 HORAS DEL 19 - DE ABRIL DE 1993, TENGA LUGAR LOCAL ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN MUEBLE: AUTOMOVIL MARCA CHEVROLET, MOD.1975, - SERIE NUMERO CCY14FE07318NOG. COLOR NEGRO Y BLANCO. SIRVIENDO BASE REMATE LA CANTIDAD DE

N\$2,500.00 (SON: DOS MIL QUINIENTOS NUEVOS - PESOS 00/100) PRECIO AVALUO PERICIAL Y POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHA CANTIDAD.-

MAGDALENA, SONORA, MARZO 16 DE 1993
C. SECRETARIO CIVIL
LIC. CESAR AUGUSTO MORALES CHAVEZ
RUBRICA

A780 24 25 26

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE MAGDALENA, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE 1104/92, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL - PROMOVIDO POR LICENCIADO MIGUEL FCO. LOPEZ - CASTRO, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE AUTOS - DE SANTA ANA, S.A. DE C.V., CONTRA ROSA CORELLA DE CARRANZA. SE SEÑALARON LAS 12:00 HORAS DEL 19 DE ABRIL DE 1993, TENGA LUGAR LOCAL - ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN MUEBLE: AUTOMOVIL MARCA FORD, MODELO 1991, MOTOR NUMERO AC3JYM-38695, COLOR VERDE. SIRVIENDO DE BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE: N\$40,000.00 (SON: CUARENTA MIL NUEVOS PESOS - 00/100), PRECIO AVALUO PERICIAL Y POSTURA LEGAL CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHA - CANTIDAD.-

MAGDALENA, SONORA, MARZO 16 DE 1993
C. SECRETARIO CIVIL
LIC. CESAR AUGUSTO MORALES CHAVEZ
RUBRICA

A781 24 25 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. EN CONTRA DE JESUS MANUEL MONREAL ESPINOZA y NORMA ELVIA ESTRADA DE MONREAL. ORDENOSE SACAR REMATE, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE NUMERO 8 DE LA MANZANA 16, (CALLE TURQUESA), SIN NUMERO, COLONIA GUADALUPE DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 27.00 METROS CON PREDIO NUMERO 8; SUR 27.50 - METROS CON PREDIO NUMERO 10; ESTE 10.00 METROS CON CALLE TURQUESA; OESTE 10.00 METROS - CON PREDIO NUMERO 5. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$93,000.00 (SON: NOVENTA Y TRES MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), IMPORTE AVALUO PERICIAL. DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARASE DENTRO TREINTA HORAS DEL DIA SEIS DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, ESTE JUZGADO. CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE 2005/90.-

GUAYMAS, SONORA, FEBRERO 22 DE 1993
LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA CAMPOS
A782 24 25 26 RUBRICA



JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1045/92, PROMOVIDO POR LICENCIADO ROMAN GERARDO HERNANDEZ MURILLO, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE MAYOREO PLASTICO DE CAJEME, S. A. DE C.V., EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER DUARTE VARGAS. ORDENOSE REMATE PRIMERA(SIC), DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: TERRENO Y CONSTRUCCIONES PARA CASA HABITACION, IDENTIFICADO COMO LOTE 19 DE LA MANZANA 39 DEL FRACCIONAMIENTO SONORA, DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 163.85 METROS CUADRADOS; COLINDA: AL NORTE EN 8.19 METROS CON LOTE 34; AL SUR EN 8.19 MTS. CON AV. JOSE MARIA LEYVA; AL ESTE EN 20 METROS CON LOTE 18 y AL OESTE EN 20 METROS CON LOTE 20. VALOR AVALUO: \$64,631.00 (SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y UN NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).--TERRENO URBANO BALDIO, IDENTIFICADO COMO LOTE 9 DE LA MANZANA 430, ZONA 1, COLONIA JUAREZ DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 657 METROS CUADRADOS; COLINDA: AL NOROESTE EN 10 METROS CON CALLE JALISCO; AL SURESTE EN 8.80 METROS CON LOTE 4; AL NORESTE EN 67.90 METROS CON EL LOTE 10 y AL SUROESTE EN 67.10 METROS CON LOTES 6, 7 y 8. VALOR AVALUO: \$32,850.00 (TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE: \$97,481.00 (NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). REMATE VERIFICARSE LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, A LAS ONCE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE MARZO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES.--

CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 11 DE 1993
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. CESAR MORENO GUARDADO
RUBRICA

A671 22 23 24

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 565/92, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO RENE OCTAVIO ESQUER VAZQUEZ, APODERADO LEGAL DE BANCA SERFIN, S.A. EN CONTRA DEL SEÑOR ROSENDO CARAVANES ESPINOZA. ORDENOSE SACAR A REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA, LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: UN PREDIO URBANO CON CONSTRUCCION, UBICADO EN EL LOTE NUMERO 29 DE LA MANZANA NUMERO 13, COLONIA FAUSTINO FELIX SERNA, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 230.00 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS CON CALLE AGUSTIN MELGAR; AL SUR EN 10.00 METROS CON LOTE NUMERO 30; AL ESTE EN 23.00 METROS CON LOTE NUMERO 31 y AL OESTE EN 23.00 METROS CON LOTE NUMERO 27. CON UN VALOR SEGUN AVALUO DE: \$107,262.75 (CIENTO SIETE

MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS NUEVOS PESOS 75/100 M.N.).-- UN PREDIO BALDIO, LOCALIZADO EN EL LOTE NUMERO 25 DE LA MANZANA NUMERO 13 DEL FRACCIONAMIENTO FAUSTINO FELIX SERNA, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 230.00 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10.00 METROS CON CALLE AGUSTIN MELGAR; AL SUR EN 10.00 METROS CON LOTE NUMERO 26; AL ESTE EN 23.00 METROS CON LOTE NUMERO 27; AL OESTE EN 23.00 METROS CON LOTE NUMERO 23. CON UN VALOR SEGUN AVALUO DE: \$16,100.00 (DIECISEIS MIL CIEN NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL QUIEN CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR TOTAL AVALUO: \$123,362.75 (CIENTO VEINTITRES MIL TRESCIENTOS SESENTA Y DOS NUEVOS PESOS 75/100 M.N.), CON REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, EL DIA 01 DE ABRIL DE 1993, A LAS 11:00 HORAS.--

CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 1 DE 1993
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. ALEJANDRO ZATARAIN CORDOVA
RUBRICA

A672 22 23 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ELEAZAR VARGAS NOLASCO, EN CONTRA DE JOSE LEIS PALAPOX. ORDENOSE SACAR REMATE, SIGUIENTE INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION DE LA CASA HABITACION, UBICADA EN LOTE 9, MANZANA NUMERO 112, FRACCIONAMIENTO SAN VICENTE, DE ESTA CIUDAD: NORTE 25.00 METROS CON LOTE 10; SUR 25.00 METROS CON LOTE 8; ESTE 10.00 METROS CON AVENIDA 111; OESTE 10.00 METROS CON LOTE 3. SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: \$75,500.00(SIC) (SON: SETENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NUEVOS PESOS MONEDA NACIONAL). DILIGENCIA DE REMATE CELEBRARASE DOCE TREINTA HORAS, DIA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO. CONVOCASE POSTORES. EXPEDIENTE 1678/91.--

GUAYMAS, SONORA, MARZO 2 DE 1993
LA C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. CELIA ARTEMISA COVARRUBIAS C.
RUBRICA

A673 22 23 24

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.--EXPEDIENTE 169/92 EJECUTIVO MERCANTIL, BANCO NACIONAL DE MEXICO S.N.C., HOY, S.A., VS. MARIA DELIA PATIÑO FIERRO DE OLEA y RODOLFO OLEA BRIONES. ORDENOSE SACAR REMATE FRACCION SUR LOTE 21, MANZANA 27 URBANIZABLE 6, SUPERFICIE 187.50 METROS CUADRADOS, FINCA CONSTRUIDA EN DICHO INMUEBLE;

COLINDANDO: NORTE 12.50 METROS FRACCION RESTANTE LOTE 21; SUR 12.50, CON AVENIDA MAINARI ESTE 15.00 METROS CALLE TACALE; OESTE 15 METROS LOTE 22. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, DIA 26 DE ABRIL 1993, ONCE HORAS. - SIENDO POSTURA LEGAL QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES, DE: NS332,000.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL NUEVOS PESOS M.N.), PRECIO AVALUO. CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES.-

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. CESAR MORENO GUARDADO
RUBRICA

A675 22 23 24

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1914/92, PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO FERNANDO IGNACIO CONTRERAS SOTO, EN SU CARACTER DE APODERADO LEGAL DE BANCO DEL ATLANTICO, S. A., ANTES BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., EN CONTRA DE JOEL MARTIN MONTES MARTINEZ. SE ORDENO SACAR REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: INMUEBLE Y FINCA EN EL CONSTRUIDA, LOCALIZADA EN FRACCION DEL LOTE NUMERO 28 DE LA MANZANA 2218 DE VILLA JUAREZ, MUNICIPIO DE EICHOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 1,236.80 METROS CUADRADOS; Y QUE CUENTA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON EL LOTE NUMERO 75; AL SUR EN 20.00 METROS CON AVENIDA PRIMERO DE MAYO; AL ESTE EN 61.84 METROS CON FRACCION DEL LOTE 26, Y AL OESTE EN 61.84 METROS CON FRACCION DEL LOTE 28. TOSOS DE LA EXPRESADA MANZANA. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, EL DIA 2 DE ABRIL DE 1993, A LAS 11:00 HORAS DEL DIA, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE: NS77, 078.00 (SIETE Y SIETE MIL SETENTA Y OCHO NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES, EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 17 DE 1993

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
CARMEN A. DIAZ GALLARDO
RUBRICA

A676 22 23 24

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 1885/91, PROMOVIDO LICENCIADO JESUS FRANCISCO FELIX RAMIREZ, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCA CONFIA, S.A. CONTRA JOSE REFUGIO ALVARADO SARABIA. ORDENOSE REMATAR SUBASTA PUBLICA, SEGUNDA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: FRACCION SUROESTE DEL LOTE SEIS, MANZANA CINCUENTA Y TRES, DE LA COLONIA BENITO JUAREZ DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE TRESCIENTOS DIECIOCHO (318.00) METROS CUADRADOS Y

FINCA EN EL CONSTRUIDA; ASIMISMO, EN EL LOTE NUMERO 12-A, MANZANA 14, COLONIA BENITO JUAREZ DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 150.00 METROS CUADRADOS Y FINCA EN EL CONSTRUIDA. - CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, LAS 11:00 HORAS DEL DIA 29 DE MARZO DE 1993. POSTURA LEGAL - DOS TERCERAS PARTES DE: \$93'000,000.00 (NOVENTA Y TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), EQUIVALENTE EN LA ACTUALIDAD: NS93,000.00 (NOVENTA Y TRES MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.) CON LA REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO, SOBRE LA TASACION.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 11 DE 1993

EL SECRETARIO PRIMERO
LIC. CESAR MORENO GUARDADO
RUBRICA

A678 22 23 24

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. - EXPEDIENTE NUMERO 1413/90, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO ARMANDO REYNA SALIDO, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.N.C., HOY, S.A., EN CONTRA DE JESUS DURAZO MARTINEZ. SE ORDENO POR EL C. JUEZ SACAR EN REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DIA 26 DE ABRIL DE 1993, A LAS 11:00 HORAS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE : FRACCION DE TERRENO, UBICADO AL NOROESTE DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 14-38-36 HECTAREAS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 230.00 METROS CON PROPIEDAD DE JESUS DURAZO MARTINEZ; AL SUR 250.00 METROS CON PROPIEDAD DE AFOLONIO CASTELLANOS; AL ESTE 600.00 METROS CON PROPIEDAD DE JESUS DURAZO MARTINEZ; AL OESTE 600.00 METROS CON CALLEJON, O CAMINO NAL. SIRVIENDO COMO PRECIO BASE PARA EL REMATE, LA CANTIDAD DE: NS1'725, 837.00 (UN MILLON SETECIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES, DEL VALOR DEL INMUEBLE.-

HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 23 DE 1993

LIC. BRENDA GUADALUPE NEBLINA MENDEZ
RUBRICA

A680 22 23 24

JUZGADO SEGUNDO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA. - EXPEDIENTE 1671/90, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, - PROMOVIDO DISTRIBUIDORA EXPOMAT, S.A. DE C.V. CONTRA OSCAR BURROLA VILLANUEVA. SEÑALARONSE DIEZ HORAS QUINCE DE ABRIL PRESENTE AÑO, TENGA LUGAR LOCAL JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO URBANO UBICADO

ESQUINA CALLES INDEPENDENCIA y NUEVO LEON, COLONIA CINCO DE MAYO, CIUDAD, SUPERFICIE 294 METROS CUADRADOS; COLINDANDO: NORTE 4.70 METROS CALLE NUEVO LEON; SUR 10.00 METROS PROPIEDAD GEORGINA DE A.; ESTE 40.00 MTS., CALLE INDEPENDENCIA y OESTE, 40.00 METROS, RAMONA VIUDA DE KALITKA. SIRVIENDO BASE REMATE: N57, 350.00 (SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS M.N.), PRECIO AVALUO PERICIAL, Y POSTURA LEGAL, CUBRA DOS TERCERAS PARTES. PUBLIQUESE, CONVOCANDO POSTORES.-

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 5 DE 1993
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ
RUBRICA

A684 22 23 24

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JAIME ARIEL GARCIA PALAFOX, PATRICIA VERONICA HAMED LLAMAS.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR LICENCIADO MARCO ANTONIO URREA SALAZAR, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE RESIDENCIAL VILLA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.- EXPEDIENTE NUMERO 1497/91, SE LES REQUIERE POR CANTIDAD DE: N\$3,600.00, SUERTE PRINCIPAL, INTERESES Y ACCESORIOS, LO QUE DEBERA HACER EN VEINTE DIAS, A PARTIR ULTIMA PUBLICACION, SI NO, SEÑALEN BIENES DE SU PROPIEDAD PARA EMBARCO, APERCIBIDOS DE QUE EL DERECHO PASARA A LA ACTORA. SE LES EMPLAZA PARA QUE EN EL MISMO TERMINO, HAGAN PAGO, O SE OPONGAN A EJECUCION HACIENDO VALER DEFENSAS Y EXCEPCIONES Y SEÑALEN DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECLIBIR NOTIFICACIONES; DE NO HACERLO ASI, SE LES HARAN EN LOS TERMINOS ARTICULO 1069, CODIGO DE COMERCIO. COPIAS TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION, ESTE JUZGADO.-

LA PRIMERA SECRETARIA
LIC. CESAR MORENO GUARDADO
RUBRICA

A690 22 23 24

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 1877/92, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. EN CONTRA DE ANTONIO BOJORQUEZ CHACON. ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN LOTE 7, MANZANA 2, FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA, SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 20.00 METROS CON LOTE 6; SUR EN 20.00 METROS CON CALLE HERMOSILLO; ESTE EN 10.00 METROS CON LOTE 14; Y OESTE EN 10.00 METROS CON CALLE MAGDALENA. CONVOCENSE POSTORES Y ACREEDORES, FIJANDOSE COMO PRECIO DE SUBASTA LA CANTIDAD DE: N\$159,720.00 (CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE NUEVOS PESOS 00/

100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO ONCE HORAS DIA TRES DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.

CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 19 DE 1993
EL SECRETARIO PRIMERO
LIC. ALEJANDRO ZATARAIN CORDOVA
RUBRICA

A695 22 23 24

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. - EXPEDIENTE #1150/91, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO ARMANDO REYNA SALIDO, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCO DEL ATLANTICO, S.N.C., HOY, S.A., EN CONTRA DE VICTOR MANUEL GONZALEZ TIRADO, SE ORDENO POR EL C. JUEZ SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DIA 07 DE MAYO DE 1993 A LA 10.00 HORAS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NUMERO 13 y CASA HABITACION SOBRE EL CONSTRUIDA, UBICADO EN LA MANZANA 49-A, DE LA COLONIA LAS QUINTAS DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 136.00 METROS, Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 8.00 METROS CON AVENIDA COLONIZADOR; AL SUR 8.00 METROS CON LOTE NUMERO 38; AL ESTE 17.00 METROS CON LOTE NUMERO 17; AL OESTE 17.00 METROS CON LOTE NUMERO 19. SIRVIENDO COMO PRECIO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: - \$97,850.00(SIC)(NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.); SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL INMUEBLE, - PRECIO AVALUO PERICIAL.-

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 10 DE 1993
LIC. ROLANDO FIMBRES MOLINA
RUBRICA

A696 22 23 24

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 944/91 PROMOVIDO POR NIETO y CIA., S.A. DE C.V., EN CONTRA DE MIGUEL ANGEL AMADOR PLASCENCIA, SEÑALANDOSE LAS 14:00 HORAS DEL DIA 26 DE MARZO AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO REMATE PRIMERA ALMONEDA, DE LOS SIGUIENTES BIENES: - UN CARBURADOR DE 4 CARGANTAS PARA FORD.- UN CARBURADOR DE DOS CARGANTAS PARA CHEVROLET.- TRES CARBURADORES DE DOS CARGANTAS PARA FORD.- UN CARBURADOR DE DOS CARGANTAS PARA FORD.- UN CARBURADOR DE DOS CARGANTAS PARA FORD.- UN CARBURADOR DE DOS CARGANTAS PARA FORD.- UN CARBURADOR PARA NISSAN.- DOS ALTERNADORES DE DOCE VOLTIOS PARA FORD.- DOS ALTERNADORES DE DOCE VOLTIOS PARA NISSAN.- UN MOTOR DE ARRANQUE PARA CHEVROLET MARCA BOCH.-



UN MOTOR DE ARRANQUE PARA CARIBE.- UNA JUNTA HOMOCINETICAS PARA FORD, TOPAZ, COUGAR, O TAURUS IZQUIERDA.- UNA JUNTA HOMOCINETICA PARA FORD TOPAZ, COUGAR, O TAURUS DERECHA.- UNA TRITURADORA DE HIELO MARCA TOR REY, MODELO 3-88, CON NUMERO DE SERIE 5081.- SERA POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE: NS\$6,610.00 (SEIS MIL SEISCIENTOS DIEZ - NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SEGUN IMPORTE AVA- LUO PERICIAL.-

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. ROLANDO FIMBRES MOLINA
RUBRICA

A698 22 23 24

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 1174/92, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.A. EN CONTRA DE JOSE LUIS SANCHEZ HERNANDEZ y SONIA GUADALUPE GALLEGO DE SANCHEZ. ORDENOSE SACAR REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIG. BIEN INMUEBLE: DEPARTAMENTO EN CONDOMINIO EN PLANTA BAJA, UBICADO EN LOTE 3, MANZANA 13, FRACCIONAMIENTO VILLA CALIFORNIA DE ESTA CIUDAD, SUPERFICIE DE 136.28 METROS CUADRADOS; SIGUIENTE MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 7.90 METROS CON CALLE CARRO; SUR EN 7.90 METROS CON LOTE 4; ESTE EN 17.25 METROS CON LOTE 5, DEPARTAMENTO 719-3 PLANTA BAJA; y OESTE EN 17.25 METROS CON LOTE 1, DEPARTAMENTO 723-A, PLANTA BAJA, COLINDANDO EN PLANTA ALTA CON DEPARTAMENTO 721-B. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, FIJANDOSE COMO PRECIO DE SUBASTA LA CANTIDAD DE NS\$92,447.52 (NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE NUEVOS PESOS 52/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO. REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, ONCE HORAS DIA CINCO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 19 DE 1993

LA SECRETARIA SEGUNDA
CARMEN A. DIAZ GALLARDO
RUBRICA

A699 22 23 24

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

DENTRO DEL EXPEDIENTE 2139/91, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO ARMANDO REYNA SALIDO, ENDOSATARIO EN PROCRACION DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.N.C., HOY, S.A., EN CONTRA DE RIGOBERTO MORALES DUARTE, TOMAS TREJO MOLINA y RODAMIENTOS Y HERRAMIENTAS ELECTRICAS, S.A. DE C.V., EL C. JUEZ ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, QUE TENDRA VERIFICATIVO EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, A LAS 13:00 HORAS DEL DIA 14 DE ABRIL DE 1993, LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: A).-LOTE DE TERRENO URBANO Y CASA

HABITACION, MARCADO CON EL NUMERO 20, MANZANA 3, CUARTEL LOS VIÑEDOS, CON SUPERFICIE DE 175.00 METROS CUADRADOS; COLINDANDO: AL NORTE 25.00 METROS CON LOTE 21; AL SUR 25.00 METROS CON LOTE 19; AL ESTE 7.00 METROS CON LOTE 3; AL OESTE 7.00 METROS CON CALLE NOROESTE. PRECIO BASE: NS\$180,625.00 (CIENTO OCHENTA MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO NUEVOS PESOS 00/100 - M.N.), Y SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES, DEL PRECIO INDICADO.- B).-LOTE DE TERRENO Y CASA HABITACION, MARCADO CON EL NUMERO 32, MANZANA XV, CUARTEL SACRAMENTO, CON SUPERFICIE DE 210.00 METROS CUADRADOS; COLINDANDO: AL NORTE 10.50 METROS CON AVENIDA 7; AL SUR 10.50 METROS CON LOTE 11; AL ESTE 20.00 METROS CON LOTE 33; AL OESTE 20.00 METROS CON LOTE 31. PRECIO BASE: NS\$244,600.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS (SIC) PESOS 00/100 M.N.), Y SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES, DEL PRECIO INDICADO.-

HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 22 DE 1993

LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. BRENDA GUADALUPE NEBLINA MENDEZ
RUBRICA

A700 22 23 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

EN JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 1472/92, PROMOVIDO POR BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. EN CONTRA DE JOEL OJEDA TORRES, - JUANITA LOPEZ DE OJEDA, JOEL OJEDA LOPEZ y JUAN CARLOS OJEDA LOPEZ, SE SEÑALARON LAS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR EN EL LOCAL ESTE JUZGADO - REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN CASA HABITACION MARCADA CON EL NUMERO 132 DE LA CALLE MIGUEL C. NORIEGA, COLONIA LA BRISA EN NOGALES, SONORA, Y TERRENO SOBRE LA QUE SE ENCUENTRA CONSTRUIDA; TERRENO QUE TIENE LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR DAVID MARTINEZ; AL SUR EN 10.00 METROS CON CALLE MIGUEL C. NORIEGA; AL ESTE EN 31.60 METROS CON PROPIEDAD DE ALFONSO VILLASEÑOR; y AL OESTE EN 15.90 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR - LEONARDO RODRIGUEZ y EN 9.75 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR FRANCISCO ORDUÑO. SIRVIENDO COMO PRECIO BASE DEL REMATE LA SUMA DE: NS\$119,104.50 (CIENTO DIECINUEVE MIL CIENTO CUATRO - NUEVOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS), SEGUN AVA LUO PERICIAL, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DEL PRECIO BASE DEL REMATE.-

NOGALES, SONORA, MARZO 3 DE 1993

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. ALMA PATRICIA AGUILAR HERNANDEZ
RUBRICA

A706 22 23 24

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 67/92, PROMOVIÓ BANCOMER, S.A., VS. FRANCISCO HUMBERTO SALAZAR FIGUEROA. SEÑALARONSE DIEZ HORAS DIA SIETE DE ABRIL AÑO EN CURSO, CELEBRARSE REMATE TERCERA ALMONEDA, SIGUIENTES BIENES A).-LOTE TERRENO URBANO Y CASA HABITACION EN EL CONSTRUIDA, UBICADO EN AVENIDA PESQUEIRA - NUMERO 24, EN EL MUNICIPIO DE BANAMICHI, SONORA, CON SUPERFICIE DE 945.66 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 39.40 METROS CON PROPIEDAD DE FORTINO CORDOVA; AL SUR EN 39.40 METROS CON PROPIEDAD DE ROBERTO EVANGELISTA; AL ESTE EN 24.00 METROS CON CALLE OBREGON y AL OESTE EN 24.00 METROS CON CALLE PESQUEIRA. VALOR: N\$17,450.00.-B).-LOTE TERRENO URBANO Y CASA HABITACION EN EL CONSTRUIDA, UBICADO EN AVENIDA CONSTITUCION Y CALLE CUAUHEMOC, EN EL MUNICIPIO DE BANAMICHI, SONORA, CON SUPERFICIE DE 372.00 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 12.00 METROS CON AVENIDA CUAUHEMOC; AL SUR EN 12.00 METROS CON PROPIEDAD DEL SEÑOR ELIGIO IBARRA; AL ESTE EN 31.00 METROS CON PROPIEDAD DE HUMBERTO SALAZAR y AL OESTE EN 31.00 METROS CON AVENIDA CONSTITUCION. VALOR: N\$30,992.00.- C).-LOTE TERRENO URBANO, UBICADO EN AVENIDA CONSTITUCION Y CALLE CUAUHEMOC, EN EL MUNICIPIO DE BANAMICHI, SONORA, CON SUPERFICIE DE 589.00 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 19.00 METROS CON AVENIDA CUAUHEMOC; AL SUR EN 19.00 METROS CON PROPIEDAD DE ELIGIO IBARRA; AL ESTE EN 31.00 METROS CON PROPIEDAD DE ALFREDO BUSTAMANTE; Y AL OESTE EN 31.00 METROS CON FRANCISCO SALAZAR. VALOR: N\$11,780.00.- D).-LOTE TERRENO URBANO Y CASA HABITACION EN EL CONSTRUIDA, UBICADO EN AVENIDA PESQUEIRA Y CALLE ALEGRIA, EN EL MUNICIPIO DE BANAMICHI, SONORA, CON SUPERFICIE DE 451.00 METROS CUADRADOS Y SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE CON PROPIEDAD DE GERTRUDIS SALDATE; AL SUR CON CALLE ALEGRIA; AL ESTE CON SUCESION DE REYES LOPEZ; y AL OESTE CON AVENIDA GENERAL PESQUEIRA. VALOR: N\$66,950.00.- E).-PARCELA AGRICOLA DENOMINADA BACACHI, UBICADO EN KILOMETRO 51+100 DE LA CARRETERA HERMOSILLO-ARIZPE, UN KILOMETRO AL ESTE DEL MUNICIPIO DE BANAMICHI, SONORA, CON SUPERFICIE DE 3-20-20 HECTAREAS Y SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE CON PROPIEDAD DE HERBERTO CORELLA LOPEZ; AL SUR CON CALLE JON BACACHI; AL ESTE CON COMISARIA DE BANAMICHI; Y AL OESTE CON FRACCION DE SUCESION DE LOS SEÑORES FRANCISCO YESCAS CORELLA y JOSE YESCAS LOPEZ. VALOR: N\$46,616.00.- F).-PARCELA AGRICOLA DENOMINADA "SANTA ANITA", o "EL AHOGADITO", UBICADA EN CARRETERA HERMOSILLO-ARIZPE Y EL RIO SONORA, APROXIMADAMENTE A UN KILOMETRO DE CASERIO "EL RANCHITO", EN EL MUNICIPIO DE HUEPAC, SONORA, CON SUPERFICIE DE 12-18-89 - HECTAREAS Y SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE

CON PROPIEDAD DE JORGE LOPEZ PERALTA; AL SUR CON PROPIEDAD DE MIGUEL LOPEZ; AL ESTE CON CARRETERA A HERMOSILLO; Y AL OESTE CON EL RIO SONORA. VALOR: N\$116,850.00.- G).-FRACCION DE TERRENO DE AGOSTADERO, DENOMINADO "EL SAUZ" O "CAÑADA DE MOTEPORTI", UBICADO A ONCE KILOMETROS DEL NOROESTE DE BANAMICHI, SONORA, CON SUPERFICIE DE 180-00-00 HECTAREAS Y SIGUIENTES COLINDANCIAS: AL NORTE CON PROPIEDAD DE LOS SEÑORES HOPING; AL SUR CON PREDIO SAN ANTONIO, PROPIEDAD DE LOS SEÑORES CORELLA; AL ESTE CON PROPIEDAD DE LOS SEÑORES IGNACIO ACUÑA y ALEJANDRO VELAR; Y AL OESTE CON TERRENOS NACIONALES. VALOR: N\$702,100.00.- SIRVIENDO DE BASE REMATE LA CANTIDAD DE: N\$492,738.60 - (SON: CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA Y OCHO NUEVOS PESOS 00/100 M. N.), Y POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES DICHO AVALUO, CON REBAJA DEL VEINTE POR CIENTO.-

HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 10 DE 1993
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ
RUBRICA

A712 23 24 25

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 841/91 PROMOVIDO POR LICENCIADO MACEO A. PERALTA - MARTINEZ, BANCO NACIONAL DE MEXICO, VS., RI - CARDO ZAZUETA MOLINA. ORDENOSE REMATE PRIMERA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO 209, CUADRILATERO II, SUPERFICIE 1,000 - METROS CUADRADOS, BACUM, SONORA; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 20.00 METROS CALLE NO REELECCION; SUR 20.00 METROS SOLAR NUMERO 210; ESTE 50.00 METROS SOLAR 207; OESTE 50.00 METROS CALLE JOSE MARIA MORELOS Y PAVON. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES, SIENDO POSTURA LEGAL - QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE: N\$40,220.00 (CUARENTA MIL DOSCIENTOS VEINTE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). REMATE VERIFICARSE LOCAL - ESTE JUZGADO, 12:00 HORAS DIA 02 DE ABRIL, AÑO EN CURSO.-

CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 12 DE 1993
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. ELSA FELIX ORDUÑO
RUBRICA

A715 23 24 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 190/91, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL LICENCIADO OCTAVIO MORA VEGA EN CONTRA DE HUMBERTO MENA RUBIO, EL C. JUEZ SEÑALO LAS DOCE HORAS DEL DIA 15 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE H. JUZGADO, LA AUDIENCIA DE REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA SOBRE EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTES 7 y 9 DE LA FRACCION SUR (AMBOS), CON SUPERFICIE DE 292(SIC), UBICADO EN CALLEJON 5 DE MAYO, ENTRE LAS CALLES 18 y 19 DE ESTA CIUDAD; CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: TIPO: UNA - SUPERFICIE DE 350 METROS CUADRADOS; TIPO(DOS) 450 METROS CUADRADOS. MEDIDAS TIPO UNO: AL NORTE CON 20 METROS CON FRACCION DEL MISMO - LOTE; SUR, 20.00 METROS CON CALLEJON 5 DE MAYO ESTE, 17.50 METROS CON LOTE 9; OESTE, 17.50 - METROS CON LOTE 9; OESTE 17.50 METROS CON LOTE 9(SIC).- TIPO DOS: AL NORTE CON 20.00 METROS CON CALLEJON 5 DE MAYO; ESTE 22.50 METROS CON CALLE 19 y OESTE 22.50 METROS CON LOTE 7.- SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, MENOS EL VEINTE POR CIENTO, DEL AVALUO PERICIAL, CONVOCANDOSE A POSTORES POR MEDIO DE EDICTOS, SIENDO LA CANTIDAD DE: \$262,860.00(SIC) M.N. (DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.); \$262,860.000.00(SIC)(DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).-

SAN LUIS R.C., SONORA, FEBRERO 8 DE 1993

EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. ALFREDO SOTO RODRIGUEZ
RUBRICA

A727 23 24 25

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR CARLOS GUTIERREZ TAPIA EN CONTRA DE JOSE RAMON GIRON RUIZ y RAQUEL BANDA GARCIA DE GIRON. DENTRO DEL EXPEDIENTE 680/91, CONVOCASE REMATE PRIMERA ALMONEDA, A POSTORES Y ACREEDORES, A LAS TRECE HORAS DEL DIA VEINTE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, SIGUIENTE BIEN: LOTE 27, MANZANA 2, SUPERFICIE 121.60 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 6.10 METROS CON LOTE 7; AL SUR 6.10 METROS EN CALLE MALTEZA; AL ORIENTE 20.00 METROS CON LOTE 26 y AL PONIENTE 20.00 METROS CON LOTE 28. SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE: N\$48,580.00 (SON:CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS OCHENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), Y COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO, DE DICHO BIEN.-

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 15 DE 1993
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. LUZ ELENA DORAME VALENCIA
RUBRICA

A728 23 24 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. TERCERA ALMONEDA.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 218/91, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO-MER, S.A., EN CONTRA DE CAYETANO BOJORQUEZ - VALENZUELA, EL C. JUEZ SEÑALA LAS 10:00 HORAS DEL DIA 2 DE ABRIL DE 1993, PARA QUE SE SAQUE EN REMATE EN TERCERA ALMONEDA, LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: SOLAR URBANO, MARCADO CON EL NUMERO VIII, DE LA MANZANA 63-G, UBICADO DENTRO DE LA CIUDAD DE CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 414.00 METROS CUADRADOS; CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS, SON: NORTE 11.25 METROS CON SOLAR IV; SUR 12.50 METROS CON CALLE 20; ESTE 36.50 METROS CON SOLARES NUMEROS V, VI y VII; y OESTE 38.80 METROS CON SOLAR NUMERO IX. SIRVIENDO DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$44,580.00 (CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO AVALUO.-

NOGALES, SONORA, MARZO 1 DE 1993
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. ALMA PATRICIA AGUILAR HERNANDEZ
RUBRICA

A729 23 24 25

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL NUMERO 2046/92, PROMOVIDO POR BANCO B.C.H., S.A., VS., GUILLERMO ENRIQUE TERAN MARTINEZ, SEÑALANDOSE LAS 10:00 HORAS DEL DIA 22 DE ABRIL DE 1993, EN ESTE JUZGADO, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCION, SUPERFICIE 180.00 METROS CUADRADOS; MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE 9.00 METROS CON AVENIDA DE LOS MAYOS; SUR 9.00 METROS CON LOTE 3; ESTE 20.00 METROS CON LOTE 1; OESTE 20.00 METROS CON LOTE 21; UBICADO EN FRACCIONAMIENTO CAMINO REAL, DE ESTA CIUDAD.- SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE: N\$65,800.00 POSTURA LEGAL CUBRA DOS TERCERAS PARTES. CONVOCASE POSTORES.-

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 10 DE 1993
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. NORMA DELIA GONZALEZ RODRIGUEZ
RUBRICA

A730 23 24 25

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 2352/91, JUICIO EJECUTIVO - MERCANTIL, PROMOVIDO POR BANCO MEXICANO SOMEX S.A., VS., JOSE ENCARNACION MOYA SERRATO y - OTRO. SE ORDENO POR EL C. JUEZ SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DIA(SIC) LAS DOCE HORAS DEL DIA SIETE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE: \$266'000,000.00(DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), - EQUIVALENTES A: NS266,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). POR VIRTUD DEL DECRETO DE FECHA 22 DE JUNIO DE 1992, DICHA CANTIDAD CORRESPONDIENTE AL INMUEBLE, INSCRITO BAJO EL NUMERO - 124,167, LIBRO 221, SECCION PRIMERA DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, Y CONSISTENTE EN UN LOTE Y CONSTRUCCION, CON SUPERFICIE DE: 326.70 METROS CUADRADOS; QUE COLINDA: AL NORTE EN 29.70 METROS CON PROPIEDAD, QUE ES, O FUE, DEL C. FRANCISCO RIVERA; AL SUR EN IGUAL MEDIDA CON PROPIEDAD, QUE ES, O FUE, DEL MERCADO DE ABASTOS; AL ESTE EN 11.00 METROS CON PROPIEDAD, QUE ES, O FUE, DEL C. ALFONSO TUJEBIO; Y AL OESTE, EN IGUAL MEDIDA, CON FRANCISCO RIVERA LEON. SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE: \$16'380,000.00 (DIECISEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), EQUIVALENTES A: NS16,380.00 (DIECISEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). POR VIRTUD DEL DECRETO REFERIDO, DICHA CANTIDAD, POR LO QUE RESPECTA AL INMUEBLE INSCRITO BAJO NUMERO 122293, LIBRO 218, SECCION PRIMERA, DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, Y CONSISTENTE EN UN LOTE DE TERRENO, CON SUPERFICIE DE 182.00 METROS CUADRADOS, IDENTIFICADO CON EL NUMERO 4 DE LA MANZANA NUMERO 53, CUARTEL SAHUARO; QUE COLINDA: AL NORTE EN 10.00 METROS CON LOTE NUMERO 4; AL SUP. EN IGUAL MEDIDA CON CALLE; AL ESTE EN 18.20 METROS CON LOTE NUMERO 15 y AL OESTE EN IGUAL MEDIDA, CON LOTE NUMERO 13. - SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE: \$18'000,000.00 (DIECIOCHO MILLONES DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), EQUIVALENTES A LA CANTIDAD DE: \$18,000.00(SIC) (DIECIOCHO MIL NUEVOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL). POR VIRTUD DEL DECRETO DE REFERENCIA, CUYA CANTIDAD LO ES, - POR LO QUE RESPECTA AL INMUEBLE INSCRITO BAJO EL NUMERO 106658, LIBRO 193, SECCION PRIMERA, DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, Y CONSISTENTE EN UN LOTE DE TERRENO CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS, IDENTIFICADO CON EL NUMERO 23, DE LA MANZANA 10-C, CUARTEL XV, LEY "57"; QUE COLINDA: AL NORTE EN 10.00 METROS CON LOTE NUMERO 4; AL SUR EN IGUAL MEDIDA CON PRIVADA DE LA CALLE - ARTICULO 123; AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE NUMERO 24; y AL OESTE, EN IGUAL MEDIDA, CON

LOTE NUMERO 22, LA CANTIDAD DE: \$14'560,000.00 (CATORCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), EQUIVALENTES A LA SUMA DE: NS14,560.00 (CATORCE MIL QUINIENTOS SESENTA(SIC) PESOS 00/100 M.NACIONAL). POR VIRTUD DEL CITADO DECRETO, POR LO QUE HACE AL INMUEBLE INSCRITO BAJO NUMERO 123611, LIBRO - 220, SECCION PRIMERA, DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD, RESPECTO DEL LOTE DE TERRENO - CON SUPERFICIE DE 182.00 METROS CUADRADOS; QUE COLINDA: AL NORTE EN 10.00 METROS CON CALLE; AL SUR EN IGUAL MEDIDA CON LOTE NUMERO 12; AL ESTE EN 18.20 METROS CON LOTE NUMERO 3; AL OESTE, EN IGUAL MEDIDA, CON LOTE NUMERO 1; y SE IDENTIFICA CON EL NUMERO 2, DE LA MANZANA NUMERO 99, CUARTEL OBREGON, TODOS EN ESTA CIUDAD; Y SIRVIENDO COMO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE CADA UNA DE LAS CANTIDADES DE LOS AVALUOS, DE DICHO BIENES. CONVOQUENSE A POSTORES, MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN POR EDICTOS, EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO EL IMPARCIAL, QUE SE EDITAN EN ESTA CIUDAD, POR TRES VECES, DENTRO DE NUEVE DIAS.-

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 15 DE 1993

EL SECRETARIO SEGUNDO

LIC. ROLANDO FIMBRES MOLINA

RUBRICA

A731 23 24 25

JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE NUMERO 2177/92, PROMOVIDO SEÑOR ROBERTO GARZA ESPINOZA, APODERADO DE BANCA CONFIA, S.A., CONTRA JOSE LUIS GAMEZ LOPEZ. ORDENOSE REMATAR SUBASTA PUBLICA SEGUNDA ALMONEDA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE, CONSISTENTE EN EL DEPARTAMENTO IDENTIFICADO CON LA LETRA "D", UBICADO EN EL NIVEL DOS DEL LOTE DOS, DE LA MANZANA UNO, - CON SUPERFICIE DE 79.05 METROS CUADRADOS, CON PORCENTAJE INDIVISO DE 0.1250% DEL FRACCIONAMIENTO JOSE LOPEZ FORTILLO - WEBER, FOVISSSTE NUMERO DOS, UBICADO EN EL NUMERO 1619, AL FONTE DE LA CALLE JESUS GARCIA DE ESTA CIUDAD. CONVOQUESE POSTORES Y ACREDORES, REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO, A LAS 11:00 HORAS DEL 14 DE ABRIL DE 1993. POSTURA LEGAL LAS DOS TERCERAS PARTES DE: NS60,250.92 (SESENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA NUEVOS PESOS - 92/100 MONEDA NACIONAL), CON LA REBAJA DEL 20% SOBRE LA TASACION.

CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 9 DE 1993

EL SECRETARIO TERCERO

LIC. ELIZABETH ZAYAS IBARRA

RUBRICA

A744 23 24 25



JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, EXPEDIENTE 2483/92, PROMOVIDO BANCA SERFIN, S.A. CONTRA JOSE LUIS MONTES CRUZ y MARTHA ELENA COBIAN GARCIA DE MONTES. ORDENOSE REMATE PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA, SIGUIENTE INMUEBLE: FRACCION PO-NIENTE DEL LOTE NUMERO 6, MANZANA 36, COLONIA VILLAFONTANA, ESTA CIUDAD, SUPERFICIE 121.804 METROS CUADRADOS; SIGUIENTES MEDIDAS Y COLIN-DANCIAS: NORTE 6.155 CON AVENIDA VENECIA; SUR 6.155 CON FRACCION OESTE DEL LOTE 23; ESTE 19.7895 CON FRACCION DEL LOTE 6; OESTE 19.7895 - CON LOTE 5. CONVOQUENSE POSTORES Y ACREEDORES COMPAREZCAN 11:00, DIA 26 DE ABRIL DE 1993, - SIENDO POSTURA LEGAL DOS TERCERAS PARTES DE: N\$45,306.00 (CUARENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SEIS NUEVOS PESOS).-

CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 26 DE 1993

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

LIC. ALEJANDRO ZATARAIN CORDOVA
RUBRICA

A719 23 24 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA, RAMO CIVIL DE ESTA CIUDAD DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA. CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA. - QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 706/90, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, S.N.C. EN CONTRA DE JUAN MANUEL RITCHIE ESTRADA, EL C. JUEZ SEÑALO LAS ONCE HORAS DEL DIA SIETE DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO PARA LA CELEBRACION DE LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, SOBRE LOS SIGUIENTES BIENES: LOTE 6, SUB-URBANO, DE USO HABITACIONAL, PLANTA UNICA, DE LA MANZANA 5, DE LUIS B. SANCHEZ, SONORA, CON UNA SUPERFICIE DE 924.50 - y EL CINCUENTA POR CIENTO DEL INDIVISO QUE LE CORRESPONDE AL DEMANDADO DEL LOTE 5, USO INDUSTRIAL, CON PLANTA Y EN OFICINA, RESUELTO EN DOS PLANTAS, DE LA COLONIA COAHUILA, FRACCION NORESTE DEL LOTE 09, DE LA COLONIA COAHUILA y CON SUPERFICIE DE 15,000 METROS CUADRADOS. - SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE: N\$539,420.00 (SON: QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTE NUEVOS PESOS 00/100 M.N.), PRECIO FIJADO POR LOS PERITOS VALUADORES.-

SAN LUIS R.C., SONORA, MARZO 4 DE 1993

EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

LIC. ALFREDO SOTO RODRIGUEZ
RUBRICA

A721 23 24 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA.- EN EL EXPEDIENTE NUMERO 647/91, RELATIVO AL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR ALBERTO SALGADO LOROÑA y CARLOS CORRAL QUINTERO, EN CONTRA DE SOC. COOP. DE EDIFICADORES Y VIENDAS DEL DESIERTO, EL C. JUEZ SEÑALO LAS TRECE TRFINTA HORAS DEL DIA CINCO DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO LA AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DEL SIGUIENTE BIEN: LOTE 4, DE LA MANZANA 255, DEL FUNDO LEGAL DE ESTE MUNICIPIO DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 20 METROS CON CALLEJON CHIAPAS; AL SUR EN 20 METROS CON AVENIDA TAMAULLPAS; AL ESTE EN 45 METROS CON LOTE NUMERO 6 y AL OESTE EN 45 METROS CON LOTE NUMERO 2. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 900.00 METROS CUADRADOS. VALOR TOTAL DE: N\$19,000.00 M.N. (DIECINUEVE - MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.). SIRVIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO PERICIAL, FIJADO POR LOS PERITOS DESIGNADOS.-

SAN LUIS R.C., SONORA, MARZO 5 DE 1993

LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA
RUBRICA

A722 23 24 25

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.- EXPEDIENTE NUMERO 821/91, JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL PROMOVIDO POR EL C. LICENCIADO ARMANDO REYNA SALIDO, ENDOSATARIO EN PROCURACION DE BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.N.C., HOY S.A., EN CONTRA DE FERNANDO MORALES MEDINA. SE ORDENO POR EL C. JUEZ SACAR A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, QUE TENDRA VERIFICATIVO EL DIA 02 DE ABRIL DE 1993, A LAS 12:00 HORAS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE 10, MANZANA 46, CUARTEL, CON SUPERFICIE DE 500.00 METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE EN 40.00 METROS CON ANTONIO VILLALOBOS D.; SUR EN 40.00 METROS CON ROSARIO Q. VILLA DE GONZALEZ ESTE EN 12.500 METROS CON CALLE 14 DE ABRIL; OESTE EN 12.500 METROS CON BALDIO. SIRVIENDO COMO PRECIO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE: N\$75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL NUEVOS PESOS 00/100 M.N.); SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DEL VALOR DEL INMUEBLE, PRECIO AVALUO PERICIAL.-

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 8 DE 1993

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

LIC. LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ
RUBRICA

A710 22 23 24



JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO :
CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.-EN EXPEDIENTE NUMERO 478/91, RELATIVO AL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR BANCA SERFIN, SOCIEDAD ANONIMA, EN CONTRA DE LOS SEÑORES JORGE CASTRO DIAZ y LETICIA MEDRANO FELIX DE CASTRO SEÑALARONSE LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO LA DILIGENCIA REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, DE LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES: 1.-FINCA URBANA, CONSISTENTE EN EL LOTE DE TERRENO Y CONSTRUCCIONES EXISTENTES, UBICADAS EN LA SECCION PONIENTE DE LA COLONIA MINERA DEL FUNDO LEGAL DE ESTA POBLACION, CON TODO LO QUE LE CORRESPONDE, CON SUPERFICIE DE 323 MTS. CUADRADOS, FORMANDO UN TRIANGULO Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 41.61 METROS CON CALLE SIN NOMBRE; AL SUR 17 METROS CON LA CALLE DEMOCRATA y AL ESTE 38 METROS CON LA CALLE EUREKA. CON UN VALOR DE NS 272,043.30 (DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CUARENTA Y TRES NUEVOS PESOS 30/100 M.N.).- 2.-FINCA URBANA, CONSISTENTE EN LA CASA HABITA-

CION UBICADA EN EL SOLAR O LOTE NUMERO 3 DE LA MANZANA NUMERO 306, MANZANA CATASTRAL 492 DE LA COLONIA MINERA, DEL FUNDO LEGAL DE ESTA POBLACION, CON SUPERFICIE SEISCIENTOS METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 30 METROS CON EL LOTE NUMERO 5; AL SUR 30 METROS CON EL LOTE NUMERO 1; AL ESTE 20 METROS CON EL LOTE NUMERO 4 DE LA MISMA MANZANA y AL OESTE 20 METROS CON CALLE PUERTECITOS, CON UN VALOR DE: NS 354,426.20 (TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS NUEVOS PESOS 20/100 M.N.). SIRVIENDO COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE: NS 610,469.50 (SEISCIENTOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE NUEVOS PESOS - 50/100 M.N.), FIJADA POR EL PERITO, DE DICHS BIENES. CONCEPTO DE POSTURA LEGAL, LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE LAS CANTIDADES MENCIONADAS.-

CANANEA, SONORA, FEBRERO 12 DE 1993
SECRETARIO DE ACUERDOS CIVILES
LIC. MARTIN ABRIL DUARTE
RUBRICA

A707 22 24

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
JUANA VALENCIA ALVAREZ PRESENTANDOSE A ESTE JUZGADO, OFRECIENDO INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, EN EL EXPEDIENTE NUMERO 1634/92 OBJETO JUSTIFICAR POSESION RESPECTO TERRENO UBICADO EN EL PREDIO LA CARBONERA, DE LA COMISARIA DE ROSALES DE ESTA MUNICIPALIDAD DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 00-84-91 HECTAREAS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: - - - - -

LADOS	DIST.	RUMBOS	COLINDANCIAS
0-1	69.00 M.	S-N	JOSE AYALA -
1-2	44.00 M.	S-E	CANAL ROSALES -
2-3	18.00 M.	N-E	CANAL ROSALES -
3-4	67.50 M.	S-E	CANAL ROSALES -
4-5	50.00 M.	S-W	CANAL SARH -
5-6	26.00 M.	E-W	CANAL SARH -
6-0	45.00 M.	N-W	CANAL SARH -

SUPERFICIE DE 00-29-54 (VEINTINUEVE AREAS CINCUENTA y CUATRO CENTIAREAS): - - - - -

LADOS	DIST.	RUMBOS	COLINDANCIAS
0-1	27.50 M.	W-E	SALVADOR AYALA -
1-2	106.60 M.	W-E	CANAL SARH -

2-3	29.00 M.	N-S	ESTEFANIA MOROYOQUI -
3-0	102.60 M.	E-W	CALLEJON GUAYMITAS FRACCION DE TERRENO UBICADO EN LA COMISARIA DE ROSALES, MUNICIPIO DE NAVOJOA, SONORA, CON SUPERFICIE DE 00-29-54 (VEINTINUEVE AREAS CINCUENTA y CUATRO CENTIAREAS), CON LA SIGUIENTE LOCALIZACION: - - - - -
LADOS	DIST.	RUMBOS	COLINDANCIAS
0-1	201.50 M.	S-N	MA. DOLORES BUITIMEA -
1-2	25.00 M.	W-E	CALLEJON GUAYMITAS
2-3	201.50 M.	N-S	ESTEFANA (SIC) MOROYOQUI -
3-0	12.50 M.	E-W	RIO MAYO -

INFORMACION MANDOSE RECIBIR, CITACION COLINDANTES y REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD y DE COMERCIO, A LAS NUEVE HORAS DEL DIA SIETE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.

NAVOJOA, SONORA, FEBRERO 22 DE 1993
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. LUIS ARMANDO JORDAN TALAMANTE
RUBRICA

A694 22 23 24



JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

JURISDICCION VOLUNTARIA, DECLARATIVO PROPIEDAD, EXPEDIENTE 543/92, PROMOVIDO MERCEDES MACHADO TORRECILLAS, ACREDITAR POSESION LOTE DOS, MANZANA DOS, COLONIA CONSTITUCION ESTA CIUDAD; COLINDA: AL NORTE DIEZ METROS CALLE FERDO DE TELAJARA; AL SUR DIEZ METROS LOTE VEINTIUNO; AL ESTE VEINTIDOS METROS LOTE TRES y OESTE VEINTIDOS METROS LOTE UNO, SUPERFICIE DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS. TESTIMONIAL LOCAL ESTE JUZGADO, ONCE HORAS DIA TREINTA y UNO DE MARZO ESTE AÑO.

CIUDAD OBREGON, SONORA, ENERO 27 DE 1993

C. SECRETARIO PRIMERO

LIC. ALEJANDRO ZATARAIN CORDOVA
RUBRICA

A558 18 21 24

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 126/93, RADICOSE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, PROMOVIDO POR JOSE ELIAS GONZALEZ GARCIA, OBJETO ADQUIRIR PRESCRIPCION ADQUISITIVA, SIGUIENTE BIEN INMUEBLE FRACCION SUR DEL LOTE NUMERO 3, MANZANA NUMERO 29, UBICADA EN CALLE PRIMERA, AVENIDA 6 y 7 DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON FRACCION NORTE DEL MISMO LOTE 3, MANZANA 29; AL SUR EN 20.00 METROS CON CALLEJON MUNICIPAL AL ESTE EN 19.00 METROS CON LOTE 4, PROPIEDAD DEL SEÑOR MANUEL VEJAR VAZQUEZ; AL OESTE EN 19.00 METROS CON LOTE 2, PROPIEDAD DE ALICIA RIVERA ESQUIEL. CON UNA SUPERFICIE DE 380.00 METROS. REALIZARSE LAS ONCE HORAS DIA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, RECIBIRSE INFORMACION TESTIMONIAL OFRECIDA.

SECRETARIA DEL RAMO CIVIL

LIC. MARIA ANTONIETA FERNANDEZ RODRIGUEZ
RUBRICA

A545 18 21 24

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

LAURA MARIA FLORES CARRANZA PROMOVIO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, VIA JURISDICCION VOLUNTARIA, A FIN DE QUE SE LE DECLARE PROPIETARIA POR PRESCRIPCION POSITIVA, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: LOTE DE TERRENO UBICADO SOBRE KILOMETRO 11 DE LA CARRETERA A BAHIA KINO, CON SUPERFICIE DE 264.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.30 METROS CON CARRETERA BAHIA DE KINO; AL SUR EN 20.30 METROS CON CALLE CANAL; AL ESTE EN 13.00 METROS CON PROPIEDAD DE RAMON LUNA CORTEZ; y AL OESTE EN 13.00 METROS CON PROPIEDAD DE MANUELA ROMO DE LUNA. C. JUEZ SEÑALO LAS TRECE HORAS

DEL DIA VEINTINUEVE DE MARZO DEL MIL NOVECIENTOS NOVENTA y TRES, PARA QUE TENGA LUGAR EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO, LA RECEPCION DE LA INFORMACION TESTIMONIAL. SE CONVOCA INTERESADOS A DEDUCIR SUS DERECHOS. EXPEDIENTE - NUMERO 397/93.-

HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 19 DE 1993

EL C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. LOURDES PATRICIA SOLIS SANTELIZ
RUBRICA

A556 18 21 24

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO :

RICARDO AGUAYO LOPEZ PROMOVIO ESTE JUZGADO JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, VIA JURISDICCION VOLUNTARIA, EXPEDIENTE 8/93, FIN DECLARESE PRESCRITA SU FAVOR TIERRA AGOSTADERO DENOMINADA "LA MULA", SUPERFICIE 2100-62-00 HECTAREAS, UBICADA MUNICIPIO SAHUARIPA, SONORA; SIGUIENTES COLINDANCIAS: NORTE, CATALINA VIUDA DE HURTADO; SUR, CATALINA VIUDA DE AGUAYO y RAMONA S. DE AGUAYO; ESTE, MANUEL CORONADO V.; OESTE, CATALINA VIUDA DE AGUAYO. JUEZ SEÑALO DIEZ HORAS DIA SEIS ABRIL AÑO EN CURSO, TENGA LUGAR ESTE JUZGADO PRUEBA TESTIMONIAL.

SAHUARIPA, SONORA, FEBRERO 19 DE 1993

LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO
C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO
RUBRICA

A558 18 21 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :

ANTONIO POMPA FEDERICO PROMUEVE JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, FIN JUSTIFICAR PRESCRIPCION POSITIVA PREDIO RUSTICO UBICADO POBLADO PLUTARCO ELIAS CALLES, SUPERFICIE 3883 METROS CUADRADOS; MEDIDAS y COLINDANCIAS: NORTE, 67.00 METROS TERRENO NACIONAL; SUR, 26.50 METROS TERRENO NACIONAL; ESTE, 17.16 METROS PROPIEDAD JOSE ZAMORA GOMEZ, 28.30 METROS ENRIQUE ZAMORA GOMEZ, 26.48 METROS TERRENO NACIONAL, y EN 18.06 TERRENO NACIONAL; OESTE, 92.00 METROS CARRETERA COAHUILA. CITESE INTERESADOS COMPAREZCAN DEDUCIR DERECHOS. TESTIMONIAL CINCO DE ABRIL A LAS 14:00 HORAS, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 163/93.-

CABORCA, SONORA, MARZO 10 DE 1993

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. JESUS JOSE ARCE AGUILAR
RUBRICA

A736 23 24 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO :

MARIA TREJO LERMA DE ORTIZ PROMOVIO EL JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, EN LA VIA DE JURISDICCION VOLUNTARIA, PARA QUE SE LE DECLARE PROPIETARIA DE UN TERRENO DE AGOSTADERO, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS y COLINDANCIAS: SE ENCUENTRA DENTRO DEL MUNICIPIO DE ATIL, SONORA, y SON 6-30-00 HECTAREAS, y COLINDA: AL NORTE,

CON EL MUNICIPIO DE ATIL, SONORA; AL SUR, CON EL CANAL DE RIEGO DE LA PRESA; AL ESTE, CON EL C. RUBEN URIAS; y AL OESTE, CON EL C. GUILLERMO LOPEZ VALENZUELA. POR PRESCRIPCION POSITIVA, EXPEDIENTE NUMERO 239/91, LA TESTIMONIAL SE LLEVARA A CABO EL DIA DOCE DE ABRIL A LAS DOCE HORAS, EN ESTE JUZGADO.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. JESUS JOSE ARCE AGUILAR
RUBRICA

A763 24 25 26

JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA
POTESTAD

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: FRANCISCO JAVIER LOPEZ BALDENEGRO RADICOSE JUICIO DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR CARMEN IRENE CANJAZALEZ GAMEZ, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, O PONER DEFENSAS y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO

DOMICILIO DONDE OIR y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES, Y AUN LAS PERSONALES, SE LE HARAN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE - TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 1161/92.-

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 12 DE 1993
C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. ROSALBINA SALCADO CONTRERAS
RUBRICA

A760 24 25 26

JUICIOS TESTAMENTARIOS E
INTESTAMENTARIOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBRECON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALBERTO ESQUER LUGO. CONVOQUESE A QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO - JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS EL DIA 25 DE MARZO DE 1993, A LAS 10:00 HORAS, LOCAL DE ESTE - JUZGADO. EXPEDIENTE 340/93.-

CIUDAD OBRECON, SONORA, FEBRERO 15 DE 1993
C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. CRISELDA OFELIA PANDURA TRUQUI
RUBRICA

A669 21 24

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
MAGDALENA, SONORA

EDICTO :

EXPEDIENTE NUMERO 114/93, LUIS PENA RABAGO - PROMOVIDO JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ESCOLASTICA RABAGO BORADILLA. CONVOCASE QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA y - ACREEDOPES, A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA LOCAL ESTE JUZGADO, DOCE HORAS, DIA PRIMERO DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.

MAGDALENA, SONORA, MARZO 3 DE 1993
EL SECRETARIO DEL RAMO CIVIL
LIC. CESAR AUGUSTO MORALES CHAVEZ
RUBRICA

A665 21 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE UBALDO ORTEGA HERNANDEZ. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA SIETE DE MAYO 1993, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 65/93.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. JOSE GUADALUPE COVARRUBIAS HERNANDEZ
RUBRICA

A749 24 27

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO :

RADICOSE ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE FINADA ECRICELDA MORA DE HOLGUIN. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUEZ SEÑALO DIEZ HORAS DIA SIETE ABRIL AÑO CURSO JUNTA DE HEREDEROS, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 12/93.-

SAHUARIPA, SONORA, MARZO 8 DE 1993
LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO
C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO
RUBRICA

A751 24 27

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
SAHUARIPA, SONORA

EDICTO :

CON FECHA QUINCE DE LOS CORRIENTES, RADICOSE ESTE JUZGADO, JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA FINADA CRUZ MOLINA DUARTE. CONVOCASE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO PRESENTE JUICIO. JUEZ SEÑALO DIEZ HORAS DIA VEINTIDOS ABRIL AÑO CURSO PARA LA CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACFA, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 16/93.-

SAHUARIPA, SONORA, MARZO 18 DE 1993
LA SECRETARIA DEL JUZGADO
C. PATROCINIA MARTINEZ CORONADO
RUBRICA

A761 24 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GONZALO RODRIGUEZ RIOS. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS 10 HORAS DIA 14 DE ABRIL DE 1993, LOCAL ESTE JUZGADO, EN EXPEDIENTE NUMERO 423/93.-

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

LIC. MARIA CORONA BRISEÑO
RUBRICA

A762 24 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RODOLFO PUJOL COTA. CONVOCASE QUIENES CREANSE DERECHO DEDUCIRLO. JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE ONCE HORAS DEL DIA SIETE DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES, EN ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2322/92.-

GUAYMAS, SONORA, MARZO 9 DE 1993
EL C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS
LIC. CELIA ARTEMISA COVARRUBIAS CASTILLO
RUBRICA

A764 24 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL. RADICOSE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARCO ANTONIO GONZALEZ FLORES, PROMOVIDO POR PATRICIA ESTHELA SOTELO GUERRERO. CITESE A HEREDEROS Y ACREEDORES, ARTICULO 772 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO. CELEBRACION JUNTA DE HEREDEROS, SIENDO LAS ONCE TREINTA HORAS DEL DIA DOCE DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO. EXPEDIENTE NUMERO 2573/92.-

SAN LUIS R.C., SONORA, MARZO 8 DE 1993
LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA
RUBRICA

A766 24 27

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO :

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL C. TOMAS HERNANDEZ LEON, PROMOVIDO POR ROSA CHAVEZ DE HERNANDEZ, EXPEDIENTE NUMERO 306/92. CONVOQUESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHOS HERENCIA, FIN DEDUCIR DERECHOS CORRESPONDIENTES, FUNDAMENTO ARTICULO 771 CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE. JUNTA DE HEREDEROS RESPECTIVA TENDRA LUGAR ESTE H. JUZGADO, LAS ONCE HORAS DEL DIA ONCE DE MAYO PROXIMO.

PUERTO PEÑASCO, SONORA, MARZO 8 DE 1993
C. SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. JESUS HAYDEE GERMAN CELAYA
RUBRICA

A770 24 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA



EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA PAREDES IBARROLA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DOCE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE ABRIL 1993, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 380/93.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. JOSE GUADALUPE COVARRUBIAS HERNANDEZ
RUBRICA

A771 24 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA DOLORES BARRAGAN. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE ABRIL 1993, LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NUMERO 2831/92.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. JOSE GUADALUPE COVARRUBIAS HERNANDEZ
RUBRICA

A773 24 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO :
EXPEDIENTE 133/93, RADICOSE JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO BLAINE MONTAÑO. CONVOCASE A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO HERENCIA y ACREEDORES, PRESENTENSE DEDUCIRLOS JUNTA HEREDEROS CATORCE HORAS DIA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.

LA SECRETARIA DEL RAMO CIVIL
LIC. MARIA ANTONIETA FERNANDEZ RODRIGUEZ
RUBRICA

A775 24 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN HUMBERTO ALCANTAR GARCIA. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS ONCE HORAS SEIS ABRIL AÑO EN CURSO, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 305/93.-

NAVOJOA, SONORA, FEBRERO 23 DE 1993
C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
LIC. MIRTHA ALICIA INFANTE REYES
RUBRICA

A776 24 27

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO ONTIVEROS TORRES. CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA DE HEREDEROS TRECE HORAS DEL DIA TRCE(SIC) DE ABRIL 1993, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 2913/92.-

C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS
LIC. JOSE GUADALUPE COVARRUBIAS HERNANDEZ
RUBRICA

A778 24 27

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

TEODOSTA GUTIERREZ URQUIDEZ.- BAJO EXPEDIENTE NUMERO 1318/92, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR PABLO HERNANDEZ ISLAS CONTRA USTED, EMPLAZANDOLO CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS AUMENTADOS - EN TREINTA DIAS MAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION EDICTOS, y SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO NO HACER, LAS SUBSECUENTES, AUN LAS PERSONALES, SE HARAN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA SIMPLE DE TRASLADO ESTA SECRETARIA, A SU DISPOSICION.

CIUDAD OBREGON, SONORA, FEBRERO 26 DE 1993
C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS
LIC. GRISELDA PANDUEA TRUQUI
RUBRICA

A750 24 25 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: FLOY HERRERO CORONADO.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO ELIZABETH LIZALDE LEON, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES y AUN LAS PERSONALES, - SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 3252/92.-

HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 22 DE 1993
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. DORA ALICIA GUZMAN ZEPEDA
RUBRICA

A753 24 25 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: GUILLERMO MARTINEZ BARAJAS.- RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO MAURA DE JESUS MIRANDA MENDIVIL, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, - Oponer DEFENSAS y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES y AUN LAS PERSONALES, - SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 2874/92

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 8 DE 1993

C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. DORA ALICIA GUZMAN ZEPEDA
RUBRICA

A754 24 25 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUMPA, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO A ALBERTO CABALLERO GRAJEDA.- RADICOSE JUICIO DIVORCIO NECESARIO, DEMANDAN DOLE SUSANA ALVAREZ BARRIOS. PROTESTANDO IGNORAR DOMICILIO, MANDASE EMPLAZAR EDICTOS CONTESTE DEMANDA CUARENTA DIAS, CONTADOS A - PARTIR ULTIMA PUBLICACION; QUEDANDO DISPOSICION COPIAS TRASLADO ESTA SECRETARIA; PREVI NIEN DOLE DESIGNAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR NOTIFICACIONES, CASO NO HACERLO, TODAS y AUN PERSONALES, HARASELE ESTRADOS EN ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 37/93.-

CUMPA, SONORA, MARZO 8 DE 1993
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. JUAN ENRIQUE SALGADO FLORES
RUBRICA

A756 24 25 26

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: INES ARMIDA ROBLES CARRANZA - RADICOSE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO FEDERICO ALONSO MARTINEZ, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, Oponer DEFENSAS y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES y AUN LAS PERSONALES, - SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 768/91.-

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 11 DE 1993
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. DORA ALICIA GUZMAN ZEPEDA
RUBRICA

A779 24 25 26



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
RAMO CIVIL
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA

EDICTO :

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL. - ESTA CIUDAD, JUICIO ORDINARIO CIVIL, (DIVORCIO NECESARIO), PROMOVIDO POR JUANA GLEZ(SIC) ALFARO VS. MARTIN ROBERTO VALDENEBRO, SE DICTO SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS, SON LOS SIGUIENTES: PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.-ESTE JUZGADO ES y HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER y RESOLVER DE LA PRESENTE CONTROVERSA, - ATENDIENDO A LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO PRIMERO DE ESTA SENTENCIA. SEGUNDO.-QUE LA ACTORA, JUANA GONZALEZ ALFARO PROBO LOS EXTREMOS DE SU ACCION, EN TANTO QUE EL DEMANDADO MARTIN ROBERTO BALDENEBRO RODRIGUEZ, FUE JUZGADO EN REBELDIA, EN CONSECUENCIA: TERCERO.-SE DECLARA PROCEDENTE EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR JUANA GONZALEZ ALFARO EN CONTRA DE MARTIN ROBERTO BALDENEBRO RODRIGUEZ, y EN CONSECUENCIA, - SE DECLARA DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL CELEBRADO ENTRE LAS PARTES, CON FECHA 12 DE AGOSTO DE 1988, DEL REGISTRO CIVIL DEL EJIDO HERMOSILLO, MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C., BAJO EL REGIMEN DE SOCIEDAD CONYUGAL, DISOLUCION - QUE SE DECRETA PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. CUARTO.-AMBOS CONYUGES RECIBAN SU ENTERA CAPACIDAD PARA CONTRAER NUEVO MATRIMONIO, CON LA SALVEDAD DE QUE EL DEMANDADO MARTIN ROBERTO BALDENEBRO RODRIGUEZ NO PODRA HACERLO, SINO DESPUES DE TRANSCURRIDOS DOS AÑOS, CONTADOS A PARTIR DE QUE CAUSE EJECUTORIA ESTA SENTENCIA. QUINTO.-DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 251-V DEL CODIGO PROCESAL CIVIL PARA EL ESTADO, NOTIFIQUESE ESTA SENTENCIA AL DEMANDADO MEDIANTE LA PUBLICACION POR UNA SOLA VEZ, DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y PERIODICO LA TRIBUNA DE SAN LUIS DE ESTA CIUDAD, HACIENDOLE SABER AL DEMANDADO: - QUE TIENE EL TERMINO DE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION, PARA EN CASO - DE INCONFORMIDAD, INTERPONER EL RECURSO DE - APELACION. SEXTO.-EJECUTORIADA ESTA SENTENCIA REMITASE COPIA DE LA MISMA AL C. OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DEL EJIDO HERMOSILLO, MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C., PARA QUE LEVANTE EL ACTA DE DIVORCIO y LLEVE A CABO LAS ANOTACIONES CORRESPONDIENTES, y PUBLIQUE UN EXTRACTO DE ESTA RESOLUCION DURANTE QUINCE DIAS EN LAS TABLAS DESTINADAS AL EFECTO, Y PARA TALEFECTO, GIRESE ATENTO EXHORTO CON LOS INSERTOS NECESARIOS, AL C. JUEZ COMPETENTE DE LO FAMILIAR DE MEXICALI, B.C. SEPTIMO.-NOTIFIQUESE PERSONALMENTE, y HAGASE LAS ANOTACIONES EN EL LIBRO DE GOBIERNO y ESTADISTICAS. ASI, LO RESOLVIO y FIRMA EL LICENCIADO ROBERTO PARRA ZAZUETA, JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, POR ANTE LA C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS, LICENCIADA MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA, QUE DA FE.- EXPEDIENTE NUMERO 1835/92.-

SAN LUIS R.C., SONORA, MARZO 8 DE 1993
C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS
LIC. MARIA TERESA OLGUIN MUNGUIA
RUBRICA

A739 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: ELFAZAR ENRIQUEZ JASSO. RADICASE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO OFELIA HURTADO BERMUDEZ, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, O PONER DEFENSAS y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES y AUN LAS PERSONALES, SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 2747/91.-

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 8 DE 1993
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. ROSALBINA SALGADO CONTRERAS
RUBRICA

A733 23 24 25

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAR A: RODOLFO GARCIA GARCIA.- RADICASE JUICIO DE DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO NORMA ALICIA CHAVEZ MORENO, HACIENDOSELE SABER: QUE TIENE TREINTA DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA, O PONER DEFENSAS y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO DONDE OIR y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES y AUN LAS PERSONALES, SE LE HARAN POR ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 329/93.-

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 10 DE 1993
C. SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. ROSALBINA SALGADO CONTRERAS
RUBRICA

A743 23 24 25



JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CIUDAD OBREGON, SONORA

EDICTO :

LUCIA CAZAREZ(SIC).- BAJO EXPEDIENTE NUMERO - 1389/92, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DIVORCIO NECESARIO, PROMOVIDO POR EL C. DIEGO CORONADO CONTRA USTED, EMPLAZANDOLA CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DIAS, AUMENTADOS EN TREINTA - DIAS MAS A PARTIR ULTIMA PUBLICACION EDICTOS, y SEÑALE DOMICILIO ESTA CIUDAD DONDE OIR y -

RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES, AUN LAS PERSONALES, SE HARAN ESTRADOS ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA - SIMPLE DE TRASLADO EN ESTA SECRETARIA, A SU DISPOSICION.

CIUDAD OBREGON, SONORA, MARZO 4 DE 1993

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

LIC. MARIA CORONA BRISEÑO

RUBRICA

A679 22 23 24

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

EDICTO :

JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR OSCAR - QUINTERO ESCOBAR, EN CONTRA DE GUADALUPE MORENO TELLECHEA, MARIA EUFEMIA APODACA DE LOPEZ y C. ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD y DE COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. ORDENOSE EMPLAZAR ESTOS ULTIMOS PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION, DEN CONTESTACION DEMANDA INTERPUESTA SU CONTRA, y OPONGAN LAS DEFENSAS y EXCEPCIONES QUE TENGAN

QUE HACER VALER, y PARA QUE DENTRO DEL MISMO TERMINO SEÑALEN DOMICILIO ESTA CIUDAD, DONDE OIR y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES, INCLUIDAS LAS DE CARACTER PERSONAL, SURTIRAN EFECTOS ESTRADOS DEL JUZGADO. COPIAS SIMPLES DE TRASLADO SU DISPOSICION, ESTA SECRETARIA. EXPEDIENTE NUMERO 1131/90.-

GUAYMAS, SONORA, MARZO 4 DE 1993

LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

LIC. ALMA BEATRIZ ESPINOZA CAMPOS

RUBRICA

A704 22 23 24

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO SEGUNDO CIVIL
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA

EDICTO :

EMPLAZAMIENTO A: MARIA MAGDALENA RUIZ DEL TORO.- QUE EN EL EXPEDIENTE NUMERO 2604/91, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL, RESCISION DE CONTRATO POR FALTA DE PAGO, PROMOVIDO POR JUAN GONZALEZ LOALZA EN SU CONTRA, ANTE ESTE H. JUZGADO, EL C. JEFE MANDO EMPLAZARLO POR ESTE CONDUCTO, EN VIRTUD DE IGNORARSE SU DOMICILIO, HACIENDOLE SABER: QUE TIENE 30 DIAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION PARA CONTESTAR DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, TODA VEZ QUE QUELO VERIDAMENTE ACREDITADO EN EL - EXPEDIENTE INDICADO LA IGNORANCIA DEL DOMICILIO DEL DEMANDADO, CON EL INFORME REMITIDO A ESTE JUZGADO POR EL JEFE DE LA POLICIA PREVENTIVA y TRANSITO, y SEGUN CONSTANCIAS QUE - OBRAN EN EL EXPEDIENTE AL RUBRO SEÑALADO, y EN CUMPLIMIENTO DE LO SEÑALADO POR EL ARTICULO -

171, FRACCION III DEL CODIGO PROCESAL CIVIL - LOCAL, EMPLACESE A LOS DEMANDADOS MEDIANTE LA PUBLICACION DE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL DE ESTA CIUDAD, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, HACIENDOSELE SABER A LA C. MARIA MAGDALENA RUIZ DEL TORO: QUE DENTRO DEL TERMINO DE 30 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION QUE SE HAGA, DE CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, HACIENDO VALER LAS DEFENSAS y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASI COMO SEÑALAR DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, DONDE OIR y RECIBIR NOTIFICACIONES.

HERMOSILLO, SONORA, FEBRERO 26 DE 1993

C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS

LIC. LUZ ELENA DOKAME VALENCIA

RUBRICA

A688 22 23 24



JUICIOS REINVIDICATORIOS

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
CANANEA, SONORA

EDICTO :
NOTIFICACION A LOS SEÑORES MIGUEL MARRUFO y RUBEN CHAVEZ ONTIVEROS: EN EL EXPEDIENTE NUMERO 268/89, RELATIVO AL JUICIO O.V. REINVIDICATORIO, PROMOVIDO ROBERTO RAMIREZ RUBIO, EN CONTRA DE USTEDES, SE DICTO LA SIGUIENTE SENTENCIA QUE EN SU PARTE RESOLUTIVA DICE: SENTENCIA.-EN CANANEA, SONORA, A VEINTICUATRO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA y DOS VISTOS PARA DICTAR SENTENCIA DEFINITIVA LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NUMERO 268/89, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL REINVIDICATORIO, - PROMOVIDO POR ROBERTO RAMIREZ RUBIO, POR SU PROPIO DERECHO, EN CONTRA DE MIGUEL MARRUFO y RUBEN CHAVEZ ONTIVEROS, y, RESULTANDO, CONSIDERANDO, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO y FUNDADO, SE RESUELVE BAJO LOS SIGUIENTES PUNTOS RESOLUTIVOS.- PRIMERO.-ESTE JUZGADO HA SIDO COMPETENTE PARA CONOCER y DECIDIR LA PRESENTE CONTROVERSI. SEGUNDO.-NO YA PROCEDE LA ACCION REINVIDICATORIA QUE EN LA VIA ORDINARIA CIVIL INTENTARA LA PARTE ACTORA, ROBERTO RAMIREZ RUBIO, EN CONTRA DE LOS DEMANDADOS MIGUEL MARRUFO y RUBEN CHAVEZ ONTIVEROS, EN

CONSECUENCIA: TERCERO.-SE ABSUELVE A LOS DEMANDADOS MIGUEL MARRUFO y RUBEN CHAVEZ ONTIVEROS DEL PAGO y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES QUE LE FUERON RECLAMADAS EN EL PRESENTE JUICIO. CUARTO.-ANTE LA IMPROCEDENCIA DE LA ACCION PRINCIPAL, SE ABSUELVE A LOS DEMANDADOS MIGUEL MARRUFO y RUBEN CHAVEZ ONTIVEROS DEL PAGO DE LOS DAÑOS y PERJUICIOS QUE COMO ACCION ACCESORIA SE RECLAMARA EN EL PRESENTE JUICIO. QUINTO.-SE CONDENA AL ACTOR ROBERTO RAMIREZ RUBIO AL PAGO DE LOS GASTOS y COSTAS ORIGINADOS EN EL PRESENTE JUICIO. SEXTO.-NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. ASI, LO RESOLVIO y FIRMA EL C. LICENCIADO SERGIO BAYLIS BERNAL, DIEZ MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE ESTE TRIBUNAL JUDICIAL, POR ANTE EL C.F.E. CARLOS RUIZ ESTRADA, SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL, QUE AUTORIZA y DA FE.- DOY FE.- DOS FIRMAS.

CANANEA, SONORA, A LOS 6 DE 1993
SECRETARIA DE ACUERDOS PENAL EN FUNCIONES
DE LO CIVIL

EL CARIA ELENA LEON CARRA
RUBRICA

VERIFICADO

AVISOS NOTARIALES

A V I S O N O T A R I A L

MEDIANTE ESCRITURA 40,413, VOLUMEN 954, DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 1993, SE INICIO LA SUCESION TESTAMENTARIA A BIENES DE CONSUELO ARAQUE NUÑEZ. SE ACEPTO LA HERENCIA y CARGO DE ALBACEA. NOTIFICASE HEREDEROS y ACREEDORES

HERMOSILLO, SONORA, MARZO 11 DE 1993

NOTARIO PUBLICO NUMERO ONCE

SUPLENTE

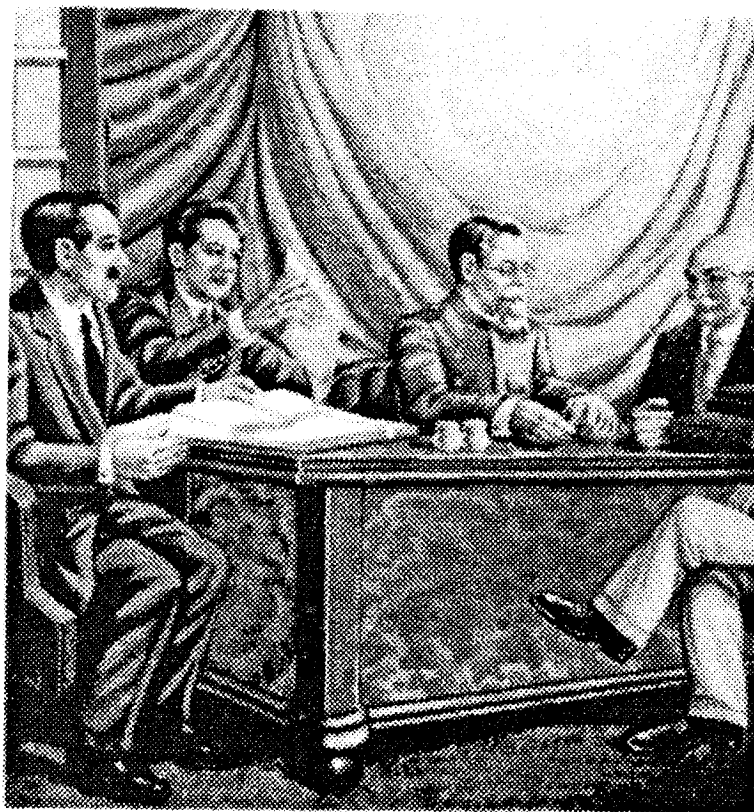
LIC. CARLOS CABRERA FERNANDEZ

RUBRICA

A752 24 27

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD	
RICARDO AGUAYO LÓPEZ.	27
ANTONIO POMPA FEDERICO.	28
MARÍA TREJO LERMA DE ORTIZ.	28
JUICIOS DE PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD	
CARMEN IRENE CANIZALES GÁMEZ.	28
JUICIOS SUCESORIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS	
BIENES DE ALBERTO ESQUER LUGO.	28
BIENES DE ESCOLÁSTICA RÁBAGO BOBADILLA.	29
BIENES DE UBALDO ORTEGA HERNÁNDEZ.	29
BIENES DE EGRICELDA MORA DE HOLGUÍN.	30
BIENES DE CRUZ MOLINA DUARTE.	30
BIENES DE GONZALO RODRÍGUEZ RÍOS.	30
BIENES DE RODOLFO PUJOL COTA.	30
BIENES DE MARCO ANTONIO GONZÁLEZ FLORES.	30
BIENES DE TOMÁS HERNÁNDEZ LEÓN.	30
BIENES DE FRANCISCA PAREDES IBARROLA.	30
BIENES DE MARÍA DOLORES BARRAGÁN.	30
BIENES DE PEDRO BLAINE MONTAÑO.	30
BIENES DE JUAN HUMBERTO ALCÁNTAR GARCÍA.	30
BIENES DE FRANCISCO ONTIVEROS TORRES.	30
JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO	
PROMOVIDO POR PABLO HERNÁNDEZ ISLAS.	31
PROMOVIDO POR ELIZABETH LIZALDE LEÓN.	31
PROMOVIDO POR MAURA DE JESÚS MIRANDA MENDÍVIL.	31
PROMOVIDO POR SUSANA ALVAREZ BARRIOS.	31
PROMOVIDO POR FEDERICO ALONSO MARTÍNEZ.	31
PROMOVIDO POR JUANA GONZÁLEZ ALFARO.	32
PROMOVIDO POR OFELIA HURTADO BERMÚDEZ.	32
PROMOVIDO POR NORMA ALICIA CHÁVEZ MORENO.	33
PROMOVIDO POR DIEGO CORONADO.	33
JUICIOS ORDINARIOS CIVILES	
OSCAR QUINTERO ESCOBAR.	33
JUICIOS SUMARIOS CIVILES	
JUAN GONZÁLEZ LOAIZA.	33
JUICIOS REINVIDICATORIOS	
PROMOVIDO POR ROBERTO RAMÍREZ RUBIO.	34
AVISOS NOTARIALES	
BIENES DE CONSUELO ARAQUE NÚÑEZ.	34

EL CALENDARIO CIVICO SEÑALA:
26 DE MARZO ANIVERSARIO DE LA
PROMULGACION DEL PLAN DE GUADALUPE
(1913)



El 26 de marzo de 1913 se firmó en La Hacienda de Guadalupe, Coahuila, el Plan de Guadalupe. Constaba de siete artículos que contenían lo siguiente: desconocimiento del Gral. Victoriano Huerta como Presidente de la Nación; desconocimiento de los Poderes Legislativo y Judicial; desconocimiento de los gobiernos estatales que apoyaron a Huerta; nombramiento de Venustiano Carranza, a la sazón Gobernador del Estado de Coahuila, como primer Jefe del Ejército, el cual se denominaría "Constitucionalista"; ocupación de la Ciudad de México; una vez consolidada la paz el Presidente Interino convocaría a elecciones generales; el jefe del Ejército Constitucionalista de cada Estado tomaría el Gobierno Estatal provisionalmente, y convocaría a elecciones locales.

Con el triunfo de Carranza sobre las Fuerzas Federales el Plan de Guadalupe se llevó a efecto, y en 1915 se publicaron unas adiciones a dicho plan. Mediante ellas carranza prolongaba su permanencia en el poder "... Hasta que vencido el enemigo, quede restablecida la paz".

